

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de noviembre de dos mil diez, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos consejeros. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2010. IV.- Informes del Rector V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Proyectos de Investigación. VIII.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales. IX.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, que presenta la Secretaría Académica. X.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, que presenta la Secretaría Académica. XI.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Gastronomía, que presenta la Secretaría Académica. XII.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Geografía Ambiental, que presenta la Secretaría Académica. XIII.- Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Microbiología, que presenta la Secretaría Académica. XIV.- Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos. XV.- Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos. XVI.- Asuntos Generales: Estados Financieros del mes de octubre de 2010. Desincorporación paulatina de la Preparatoria "Instituto Oriente Arboledas" a partir del 2013. Invitación por parte de la Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración. Intervención de la Dra. Martha Gloria Morales Garza. Invitación por parte del Director de la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en I. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPUAQ; Lic. Francisco López López, Secretario General de STEUAQ; Maximiliano Ruiz Bravo, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Maricruz Mendoza Frías, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; Dr. Benito Cañada Rangel, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. José Jiménez Patiño, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Zemyaced Alejandra Peña Sierra, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dr. Raúl Francisco Pineda López, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Marcela Valadez Noriega, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Martha Gloria Morales Garza, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas; C. Daniela Escobedo Aguillón, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. José Luis Guerrero Ávila, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en A. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Diana Jacqueline Soto Elías, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Paulina Genel Balandra, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Sergio David Palacios Montes, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; M. D. Oscar Ángel Gómez Terán, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Miguel Ángel Aguilar Álvarez, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. José Refugio Ruiz Ferrusca, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dra. Juventina Yolanda Correa Castro, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; M.I.S.D. Jesús Armando Rincones, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Eduardo Gibran Santiago Trujillo, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Mario Durán Alcalá, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E María Eugenia Castillejos Solís, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Mtra. Silvia Yrerí Mendoza Mondragón, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Jazmín Rafaela Ovalle Taxis, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Viridiana García Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, Director de la Facultad de Medicina; M. en O. Luis Andrés Vázquez Landaverde, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Carlos Andrés Valdés Lara, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Luis Enrique Hurtado Trejo, Consejero Alumno por la Facultad de

Psicología; C. Ana Cristina Muñoz Agraz Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; M. en C. Ma. Eugenia Ortega Morín, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Daniel Alejandro Herrejón Lira, Consejero Alumno por la Facultad de Química; C. Mariana Reséndiz Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Rest. en Arte José Roberto González García, Secretario de Extensión Universitaria; M. en F. José Luis Huerta Bortolotti, Director de Desarrollo Académico; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ; L.I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; ISC Luis Alberto Castillo Ruiz, Coordinador del Campus Amealco; C.P. Indalecio Mar Reséndiz, Coordinador del Campus Jalpan y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los alumnos: Daniel Alejandro Herrejón Lira, Mariana Reséndiz Martínez y el M. en I. Ángel Balderas Puga. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa que se ratifica por un periodo más como Consejero Universitario, el alumno: Sergio David Palacios Montes.-----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2010.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Hay alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2010?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2010.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El pasado 16 de noviembre se publicaron los resultados de la XXXIV edición del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2010; de un total de 79 instituciones, públicas y privadas de todo el país, la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro alcanzó el tercer lugar general y el primero considerando solamente a las instituciones públicas. Es un resultado muy satisfactorio que demuestra la calidad académica de nuestra Facultad de Medicina y pone a la Universidad a la vanguardia en este campo del conocimiento. Felicito sinceramente al Doctor Enrique Alfredo López Arvizu, Director de la Facultad de Medicina, a los egresados y a toda la comunidad de la Facultad, por alcanzar estos altos estándares académicos. Recibimos la notificación del Doctor Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los CIEES informando que la Licenciatura en Filosofía alcanzó el nivel 1, máximo nivel que se otorga, gracias a los indicadores de calidad demostrados en los últimos años. Muchas felicidades a toda la comunidad académica de la Facultad y a la Directora, la Doctora Blanca Estela Gutiérrez Grageda, por la excelente labor académica que vienen realizando. El 11 de noviembre, en la Academia Nacional de Medicina del Centro Médico Nacional, el Consejo Directivo de la Legión de Honor Nacional de México, entregó al Doctor César Gutiérrez Samperio, profesor de la Facultad de Medicina, un Reconocimiento Especial por sus altos aportes en el desarrollo de la actividad profesional y por su contribución al campo de la Medicina. Felicidades al Doctor Gutiérrez Samperio por este merecido reconocimiento. En el campo de la investigación, en el mes que informo, obtuvimos buenos resultados: CONACYT aprobó la repatriación de dos profesores para la Facultad de Ciencias Naturales; de Fondos Mixtos, se aprobaron siete proyectos; de Fondos Sectoriales de Salud, la Facultad de Medicina obtuvo financiamiento para el desarrollo de una investigación y la Fundación Educación Superior Empresa aprobó el financiamiento para seis proyectos de investigación. El monto total de los recursos obtenidos es de 8 millones de pesos. El 23 de noviembre se dieron a conocer los resultados de las becas PRONABES para el periodo 2010-2011. La Universidad obtuvo 1,444 becas para estudiantes de Licenciatura. El 4 de noviembre, en colaboración con la Delegación Federal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero, se llevó a cabo una mesa redonda sobre las posibilidades de cooperación entre América Latina y la comunidad Europea. Participaron destacados investigadores, representantes del cuerpo

diplomático de la Embajada de Polonia en México y se contó con la participación de estudiantes de las carreras de Negocios y Comercio Internacional, Economía Empresarial, Derecho y Negocios Turísticos. El 5 de noviembre estuve en la Empresa “Compañía Mexicana de Radiología”, para participar en el cierre de un proyecto de investigación que permitió desarrollar un equipo de rayos X y tomografía lineal para el diseño de una consola tecnológicamente avanzada. Es un trabajo realizado por profesores de la Facultad de Contaduría y Administración. Es un caso exitoso de vinculación entre Universidad y Empresa que recibió el apoyo económico del CONACYT. Sin duda, esto es una muestra de que la colaboración entre universidades y el sector productivo, con participación de organismos gubernamentales, como en este caso lo fue CONACYT, es un motor del desarrollo tecnológico para alcanzar resultados de gran impacto. Felicidades a los profesores y al Maestro Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración por cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos. El Patronato Universitario llevó a cabo dos actividades para recaudar fondos en beneficio de nuestra Universidad. El primero de ellos fue la Cena-Baile de Gala del pasado 18 de noviembre, el segundo fue la corrida de toros del día 19 de noviembre. El papel del Patronato Universitario es trascendente para fortalecer las finanzas de la institución; su labor se manifiesta en el mejoramiento de la infraestructura; pero además, las actividades realizadas contribuyen a fortalecer el vínculo con la sociedad y son un elemento esencial para promover y fomentar la identidad universitaria. Agradecemos la labor que viene realizando el Licenciado Fernando Lugo, Presidente del Patronato. Organizado por la Facultad de Filosofía, del 15 al 19 de noviembre se llevó a cabo el “IV Simposio Internacional de Estudios Cruzados sobre la Modernidad Jean Luc-Marion, el don de una tradición y de un futuro para Pensamiento”. Fue un evento relevante que congregó a reconocidos investigadores de 16 universidades y 7 países de América y Europa. Con esta acción el Cuerpo Académico de Estudios Cruzados sobre la Modernidad mantiene su ritmo de trabajo con eficiencia y calidad. El martes 23 de noviembre, iniciaron los trabajos del Coloquio “De la Revolución y la Constitución de 1917 al Neoconstitucionalismo en México”, actividad organizada por la Facultad de Derecho, en el que participaron más de treinta ponentes y se contó con la Conferencia Magistral del Doctor Rolando Tamayo y Salmorán quien disertó sobre la Teoría de la Constitución. Felicito al Doctor César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho por su trabajo y compromiso en la formación de nuestros estudiantes. El día de ayer, miércoles 24 de noviembre, la Facultad de Lenguas y Letras fue sede del XXIV Foro de Especialistas Universitarios en Lenguas Extranjeras, que congregó a más de 500 asistentes de varias universidades del país y contando con la representación de embajadas, asociaciones y cuerpos académicos en lenguas extranjeras. Extiendo mi reconocimiento a la LLM-E Ma. Eugenia Castillejos Solís por su atinada conducción y apoyo para que este evento alcanzara buenos resultados. El pasado 28 de octubre, se realizaron las votaciones para elegir un nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato Único del Personal Académico de nuestra Universidad; la planilla encabezada por el Maestro Ángel Balderas, obtuvo la mayoría de votos. Fue un proceso que se caracterizó por la amplia participación de profesores, fuertemente debatido y con un resultado aceptado por toda la comunidad universitaria. Felicidades al nuevo Comité Ejecutivo y les expreso la disposición a trabajar juntos, en un clima de respeto y cordialidad, para encontrar las alternativas de mejora a las condiciones laborales de nuestros profesores. Quiero invitar a todos ustedes, integrantes del Honorable Consejo Universitario a la ceremonia que se llevará a cabo el próximo 29 de noviembre a las 17:30 horas, se entregará por primera ocasión el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, que le ha sido concedido al escritor Fernando del Paso. El jurado que otorgó este premio estuvo integrado por personalidades de alcance Nacional, como es el caso del Dr. José Narro Robles entre otras distinguidas personalidades y creo que es un evento muy importante al que quedan todos ustedes cordialmente invitados. Con esta Sesión Ordinaria concluimos un año más de actividades. Ha sido un periodo de arduo trabajo, de satisfacciones, de retos académicos y de nuevos proyectos para el futuro inmediato. Les agradezco a todos los consejeros universitarios su compromiso en el logro de los acuerdos básicos para asegurar el crecimiento académico de la institución. Les deseo un fin de año en armonía con sus seres queridos y espero que el próximo año sea de mucho trabajo y grandes realizaciones, personales y familiares, muchas gracias. Es todo lo que tengo que informar por este periodo. Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario tuviera alguna pregunta o quieran que se ampliara algunos de los puntos, estoy a sus órdenes, gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “De no haber preguntas o comentarios continuamos con la Orden del Día”.

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría.

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Olivia Solís Hernández.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de las CC. Nayar Cuitlahuac Gutiérrez Astudillo y Edna Karina Alcázar Farías.-----
-
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdo a favor de la C. Aura Francisca Moreno Lagunes.--
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdos a favor de los CC. María Yolanda Bizuet Flores, Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Alma Violeta Córdova Torres, Alfonso Estrada Álvarez y Karina Hernández Miranda.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. José Alfredo Carranza Velázquez, Genaro García Guzmán, Mario Alberto Hernández Hernández, Mario Arturo Hernández Peña, Abigail de Jesús Jaimes Barrientos, Teresa Yazmín Mendoza Hernández, Ofelia Sotelo Caro, Clara Margarita Tinoco Navarro y Silvia María Zambrano Aguilar.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Shadia Elián Mendoza, José Manuel García Chávez, Ma. Guadalupe Martínez Peña, Liz Arleth Peña Velázquez y Lorena Yllescas Gasca.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO, acuerdo a favor del C. Rolando Luque Rojas.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mayra Haidee Bemudez Maldonado, Marisol Guerrero Méndez y Julio César Soto Romero.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Alma Delia Astilla Ramírez, Admín Chávez Ortega, Alejandro Antonio Gómez Loenzo, Raúl Méndez Escalera, Juan Manuel Peña Aguilar, Vidal Roa Guerrero, Griselda Ivett Romero Sánchez y Zenon Rodríguez García.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor de la C. Gabriela Rivera Torres.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Miryam Izebel Moreno Pacheco.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Eduardo Acosta Romero.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Juan Pablo Mendoza Esqueda.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Enrique Villarreal Ríos.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Lidia Lemus Ruíz -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Adalberto Rogelio Lascari López.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdos a favor de los CC. Alejandro Clemente Chávez y Josept David Revuelta Acosta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Juan Nieto Martínez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD, acuerdos a favor de los CC. Eric Leonardo Huerta Manzanilla y Víctor Hugo Rodríguez Obregón.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA, acuerdo a favor del C. Luis David Berrones Sanz.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LITERATURA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, acuerdos a favor de los CC. Mónica Sigg Pallares y José Manuel Velázquez Hurtado.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Gabriela García Martínez, José Miguel Guerrero Gómez e Indira Perrusquía de Carlos.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdos a favor de los CC. Lilia González Olgúin, Cristel María Elena Pérez Mejía y María del Carmen Torres Tello.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. María Guadalupe Ceballos Vega y José Jaime Paulín Larracochea.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Víctor Hugo Hidalgo Martínez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Tania Padierna Santillán.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Raquel Arciega Pedraza.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Itsi Alveano Aguerrebere, Dulce Esther Ávila Vega, Laura Elena López Hernández, Gabriela Martínez Araiza, J. Jesús Padilla Frausto y Rocío Aurora Sandoval Chávez.-----
-
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Benjamín Vargas Salazar.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdos a favor de los CC. Cynthia Itzel Blandina Ramos, Marisol López Jaramillo y Salvador Gabriel López Ávila.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. Jimena del Carmen Fierro Rodríguez, Luisa Mariela Berenice Martínez García, Federico Puente González y Moisés Solís García.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor de los CC. Francisco Javier Arellano Sánchez, Héctor Fernando Lugo Núñez y Azaev Santiago Labrada.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. Jorge Cruz Altamirano.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdos a favor de los CC. Francisco Godínez Morales y Carlos Felipe Rojas Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, acuerdos a favor de los CC. Bethzabe Garate Flores, Alejandra Mack Pancardo, Lizzette Peguero Araiza y José Antonio Tapia Payares.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor de la C. Yolanda Osio Figueroa.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Rosalinda Flores Gómez, Antonio García Guzmán e Ismael Rodríguez Montesinos.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdos a favor de los CC. Teresa de Jesús de la Vega Arias, María Leticia Prado Servín y Paola Zolliker Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Ma. Rosalía Jiménez Alfaro.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Diego Fernando Escamilla Escutia, Rodrigo Núñez Rendón y María Karla Ruiz Durán.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Ana Bertha Aguilera Hursk, María Ofelia Cañada Ochoa y Paloma Lozano Tinajero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Luis Andrés Carreño Pedraza, Oscar Montoya Méndez, Jennifer Ruiz Moreno y Edith Soto Noguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor de la C. Rosa Martha Hernández Centeno.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Balam Ronan Simón Delgado.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Marco Vinicio Ángeles Zaragoza, Miguel Ángel Gómez Ramírez e Ismael Urrutia Anaya.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Laura González González, María Berenice Guerrero López, Eva Laura Hernández Hernández, Gabriela Hernández Vega, Brenda Martínez Herrera, Patricia Vanessa Mora Ramírez, Lizeth Mariel Pérez Escamilla, Rocío Ponce Díaz y Teresita Trejo García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Jessica de la Vega Ibarra, Alejandra Guadalupe Guadarrama García, María del Rocío Leal Rebollo, Manuel Olvera Arteaga y Rosa Martha Pérez Serrano.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Luis Javier Moreno Benjumea.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Tanya Araujo Sánchez, María Guadalupe Arcos Hernández, Josué Fernando Arteaga Pérez, Montserrat Settimia Ávalos Reza, Natalia Espinosa Trujillo, Adriana Juárez Castillo, Janett Juvera Ávalos, Gustavo Ricardo Ramírez Ramos, Alfredo Rodríguez Gómez y Fernando Servín González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Oscar Guerrero Hernández, José Guillermo Monroy Muñoz y María Guadalupe Zamora Aguilar.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Tania María Camacho Ugalde, Maricela Carbajal Martínez, Patricia García Yáñez, Fernando Jurado Hurtado y María de los Ángeles Perales Galván.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. María del Carmen Altamirano Landaverde, Axxel Octavio Macotella Santiago,

Jorge Luis Ávalos Coronel, Laura Ávila Aguilar, María Estrella Chávez Morán, Estela Gómez Virgilio, Ana Rocío Miranda Cruz, Juana Martínez González, Nancy Nieto Jiménez, Mónica Paloma Ruiz Pacheco, Laura Elena Uribe Morán y Verónica Valencia González.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdo a favor de la C. Yasmín Elena Galindo Guerrero.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Aurea Zuraya Muñoz González, Damián Martínez Pérez y María Luisa González de Cosío Olvera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Carlos Aguilar Soria, Martín Arango García, Lester Arellano Tinajero, Adela Ibeth Ballesteros Velasco, Ana Leny Bolaños Mendoza, Ana Lilia Cajica Flores, Josué Gustavo Cárdenas Franco, Marylu Corona Iglesias Dorantes, Patricia Cosino Sánchez, José Moisés España Sánchez, Jorge Miguel Flores Cortés, Luis Adrián Garduño Cárdenas, José Alfredo González Rosas, Humberto Guerrero Picazo, Alán Gutiérrez Martínez, Elizabeth Haro Miramontes, Diana Paola Hernández Valdez, Carolina Mata Martínez, Hasiby Martínez Carmona, Lizbeth Medina Barriga, Gabriela Montes Olvera, Israel Montoya Palacios, Anabel Navarrete Martínez, Fátima del Rosario Ortiz Alvizo, Maribel Ortiz Ávila, Ana Luisa Itsel Osorio Martínez, Alejandra Padilla Uribe, Luis Fernando Pérez Cardoso, Jacqueline del Carmen Pérez Estrada, José Javier Pérez Estrada, Daniel Alberto Pérez Reséndiz, Israel Pérez Trejo, Jorge Adrián Ponce Palacios, Juan José Quijas Martínez, Ana Laura Ramírez Pérez, Verónica Real Álvarez, Raúl Rodríguez Guzmán, Doenhi Sandoval Trejo, María Evangelina Sepúlveda Padilla, Nicolás Urbano Cruz, José Hugo Vázquez Bocanegra, Alma Nidia Villa Nieto, María Monserrat Villeda Xoqui y Diana Marysol Zúñiga Juárez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Elba Guadalupe Alcántara Padilla, María Inés Amaro Gálvez, Dolores Castillo García, Patricia González Pantoja, Ma. de los Ángeles Hernández Medina, José Alfredo Martínez López y Gabriela Olvera Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Edgar Aguilar Vega, Enrique Paulino Castillo López, Pablo Humberto Fernández Bermúdez, Edgar González Romero, Daniel Hernández Carranza y Guadalupe Martínez Bautista.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Verónica González Contreras, María Cecilia Hernández Morales y Rebeca Vallecillo Gómez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de las CC. María Elizabeth Coutiño Alfaro y Liliana Rivera Cárdenas.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Elisa Dimas Mandujano, Juan Manuel Galván Rivera, Rodolfo García Pérez, Octavio Valentín Hernández Lozano, Rodolfo Isaí Morales Aguilar, Eunice Josiame Murillo García, Alfredo Regalado Jiménez, José Germán Rodríguez del Llano y Ricardo Zamora Reynoso.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Javier García Félix.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Víctor Javier Montero Martínez y César Armando Solorio Vázquez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rocío González Gómez, Víctor Hugo Martínez Martínez, Juan Carlos Moya Morales, Carlos Alberto Ramos Arreguín, Omar Salinas Ledesma, Omar Sánchez Juárez y Jesús Alfredo Torres Ruiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Iván Castillejos Castillo, Rogelio Elvira Olvera, Melissa Flores Rodríguez, Geovana González Hurtado, Rubén César Herrera Uribe, Ignacio Abel Mañón Cruz y Saraí Gabriela Suárez Reyes.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdos a favor de los CC. Sergio Miguel Delfín Prieto y Violeta Berenice Vidal Campos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Edgar Saúl Bedolla Cruz, Maricela Jiménez Rodríguez, Marcos Miguel Montes Padrón y Anabel Pérez Torres.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. Juan Salvador Jiménez Nieves y Francisco Servín González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. William Iñiguez Martínez, César Adrián Lerma Conde y Luis Miguel Santoyo Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Rosaura Díaz Hernández, José Miguel Marco Pascual y José Antonio Varela Rangel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Aldo Michael Ugalde Villeda e Ibert Zárate Pena.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Abraham Baldovino Martínez y Enrique Trejo Chávez.-----

--- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Mariana Velázquez Medina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Gloria Hernández Silva y Diana Lucero Lira Gómez.-----

--- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Lina Burgos Lozano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rodrigo Ibarra González y Giselle Pérez Córdoba.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Liliana Conde García, Omar Alejandro González Barrón y Alejandra Marina Rojas Salas.-----

--- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Armando Borbolla Ramos, Javier Antonio Herrera Muñoz, Claudia María del Consuelo Lorence Rubio, Jorge Octavio Olvera Castro, Lucero de María Ugalde Mejía y Carlos Moisés Vázquez López.-----

--- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Alicia Cano González, Isabel Guadalupe Chávez Zamora, Julieta Escobar García, Mariana López Steffani, Karla Mariana Lugo García, Marco Antonio Martínez Salazar, María Guadalupe Pérez Ojeda, Itzel Portillo MC Nally, Maribel Sánchez González y Angélica Zamora Martínez. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Hilda García Quiroz, Carlos Alberto Quintanar Romero y Laura Ramírez Bautista.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Ivette Barrón Quiroz, María Fernanda de la Isla Pérez, Mariana Hernández Robles, Elizabeth Hurtado Ramírez y Alma Rosa Malagón León.-----

--- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor de la C. Tania Mirelle Sánchez Mera.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor de la C. Ana Lucia Corro Becerril.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Anayeli Hernández Zamudio y Edgar de Jesús Herrera.-----

 - - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, y de las facultades de Bellas Artes, Ciencias Naturales, Derecho, Informática, Medicina y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. JANETTE DONAJI ARAGÓN MONTAÑO: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 1, Satélite, por las que se cursan en Bachillerato Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Literatura I y II	“	Análisis Literario I

Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I con Laboratorio
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II con Laboratorio”.-----

- - - A la C. MARIANA BAUTISTA ESCOBAR: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel 15, Chichimequillas, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, Plantel Norte de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Física I y II	“	Física I y II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Educación Física I y II	“	Cultura Física
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Ética
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español II y III (Inglés)	“	Inglés II”.-----

- - - Al C. JOSHUA ALEJANDRO GALVÁN TRUJILLO: “De las materias que aprobó en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 16, por las que se cursan en Bachillerato Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 16		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Álgebra	Por	Matemáticas I y II
Geometría y Trigonometría	“	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II	“	Comprensión Lectora
Química I y II	“	Química I y II con Laboratorio
Biología	“	Biología I con Laboratorio
Inglés I y II	“	Inglés I con Laboratorio”.-----

- - - Al C. JORGE LUIS RESÉNDIZ CARBAJAL: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 11, Ezequiel Montes, por las que se cursan en Bachillerato Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Literatura I y II	“	Análisis Literario I
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I con Laboratorio”.-----

- - - **POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**-----

- - - A la C. ANA BELÉM GARCÍA: “De las materias que aprobó en la Universidad Nacional de la Plata, en Buenos Aires Argentina, correspondientes al programa de Diseñador en Comunicación Visual, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales, Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, BUENOS AIRES ARGENTINA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
La Representación Visual	Por	Análisis de la Forma y Soporte: El Objeto Bidimensional
Dibujo I	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Tecnología en Comunicación Visual Uno	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Dibujo II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Panorama Histórico Social del Diseño	“	Historia Social del Arte del Siglo XIX
Seminario de Físico Matemáticas I	“	Computación en Artes Visuales Mapas de Bits
Historia del Diseño I	“	Historia Social del Arte S. XX a Principios del S.XXI

Lenguaje Visual III	“	Sintaxis Audiovisual
Taller de Diseño en Comunicación Visual III	“	Diseño Editorial
Lenguaje Visual II	“	Retórica Visual
Taller de Diseño en Comunicación Visual II	“	Diseño de Identidad Corporativa”.-----

 - - - A la C. VERÓNICA MADERO MARGAIN: “De las materias que aprobó en la Esc. Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, correspondientes a la Licenciatura de la carrera en Artes Plásticas, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales, Especialidad en Artes Plásticas en esta Universidad, son de revalidar:-----

ESC. NACIONAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO “LAESMERALDA”		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Taller Bidimensional I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Taller Bidimensional II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Taller de Introducción al Dibujo I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Taller Tridimensional I	“	Introducción a la Escultura: Soportes Tradicional y Nuevas Tendencias
Historia de la Pintura y las Imágenes	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Taller de Apoyo (Fot., Serig., Tec., Mul., Video, Mult., Conc. Compl. y Cer.)	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Taller de Dibujo Constructivo I	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Taller Tridimensional II	“	Análisis Geométrico: Representación de Espacio Tridimensional
Taller de Introducción al Dibujo II	“	Soportes Artísticos Alternativos
Historia del Arte Moderno	“	Historia Social del Arte del Siglo XIX
Taller de Apoyo (Fotografía I)	“	Laboratorio de Fotografía
Taller de Dibujo I	“	Dibujo de la Figura Humana
Teoría del Arte II	“	Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual
Historia del Arte en México I	“	Historia Social del Artes: Estudios Regionales de Meso América a la Col.
Taller de Apoyo (Fot., Serig., Tec., Mul., Video, Mult., Conc. Compl. y Cer.)	“	Fotografía Creativa
Taller Básico I (Pintura, Escultura o Grabado)	“	Modelado y Reproducción y Modelado y Vaciado
Taller Básico II (Pintura, Escultura o Grabado)	“	Pintura al Temple y Acuarela
Teoría del Arte I	“	Metodología: Pensamiento Crítico, Pensamiento Completo
Historia del Arte Contemporáneo	“	Historia Social del Arte S. XX a Principios del S. XXI
Taller Básico III (Pintura, Escultura o Grabado)	“	Pintura al Oleo
Teoría del Arte III	“	Teoría del Arte
Taller de Apoyo (Fot., Serig., Tec., Mul., Video, Mult., Conc. Compl. y Cer.)	“	Grabado: Huecograbado
Taller de Apoyo (Fot., Serig., Tec., Mul., Video, Mult., Conc. Compl. y Cer.)	“	Grabado en Relieve
Taller de Dibujo II	“	Dibujo con Técnicas Mixtas
Taller Básico IV (Pintura, Escultura o Grabado)	“	Escultura en Metales: Lumínica y Dinámica”-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

 - - - Al C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ ARITZI: “De las materias que aprobó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correspondientes a la Licenciatura en Biología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Introducción a la Biología General	Por	Conceptos Biológicos
Tópicos de Química para Biólogos	“	Ciencias Básicas
Biomatemáticas I y II	“	Biomatemáticas
Lengua Extranjera I, II, III y IV	“	Inglés (Orientadora)
Computación	“	Optativa (Cómputo)
Métodos de Investigación I	“	Métodos de Investigación
Biología Vegetal II	“	Estructura y Función en las Plantas
Biología Animal I	“	Zoología I
Biología Animal II	“	Zoología II

Integración Corporal de Vertebrados y “ Zoología III
 Morfología de Vertebrados “
 Ciencia, Sociedad e Historia “ Optativa (Biología y Sociedad)”

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- - - A la C. GEORGINA ELIZABETH SÁNCHEZ BARRIOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera de del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
 CIUDAD JUÁREZ

Técnicas de Investigación Documental	Por	Técnicas de Investigación Jurídica
Introducción al Estudio del Derecho	“	Introducción al Estudio del Derecho
Historia del Derecho	“	Historia del Derecho Mexicano
Metodología del Derecho	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Historia del Derecho II	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Derecho Civil I	“	Personas y Familia
Informática	“	Cómputo
Teoría General del Derecho	“	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho de Familia	“	Bienes y Sucesiones
Historia del Derecho III	“	Historia del Derecho Mexicano
Derecho Civil II	“	Teoría de las Obligaciones
Teoría General del Estado	“	Teoría del Estado
Derecho Penal I	“	Introducción al Derecho Penal
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Mercantil I	“	Derecho Mercantil
Derecho Civil III	“	Teoría de los Contratos
Derecho Constitucional I	“	Derecho Constitucional
Derecho Penal II	“	Teoría de Delito y la Sanción
Derecho Mercantil II	“	Derecho Mercantil
Derecho Civil IV	“	Contratos Civiles”

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:

- - - Al C. DANIEL RICARDO FRANCO BOLADO: “De las materias que aprobó en Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera del Ingeniería en Telecomunicaciones en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.
Probabilidad y Estadística	Por	Probabilidad y Estadística
Programación Orientada a Objetos	“	Programación
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales”

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:

- - - Al C. LUIS GUILLERMO MONREAL OBREGÓN: “De las materias que aprobó en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Odontología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----
 UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, FACULTAD DE MEDICINA DE LA U. A. Q.
 PLANTEL QUERÉTARO

Anatomía Humana	Por	Anatomía Humana
Profilaxis Estomatológica I	“	Odontología Preventiva I
Anatomía Dental	“	Anatomía Dental
Materiales Odontológicos	“	Materiales Dentales
Histología y Embriología	“	Histología y Embriología
Historia de la Odontología	“	Opt. Historia de la Odontología
Fisiología Humana	“	Fisiología
Profilaxis Estomatológica II	“	Odontología Preventiva II
Clínica Dental I	“	Operatoria Dental I
Patología Humana	“	Patología General
Radiología I	“	Radiología I
Microbiología	“	Microbiología
Clínica Dental II	“	Operatoria Dental II
Propedéutica Médica	“	Propedéutica Odontológica
Radiología II	“	Radiología II
Clínica Protésica I	“	Prótesis I
Bioquímica	“	Bioquímica

Anestesiología	“	Anestesia
Clínica Dental III	“	Operatoria Dental III
Clínica Protésica II	“	Prótesis II
Exodoncia I	“	Exodoncia I
Prótesis Total I	“	Prostodoncia I
Farmacología	“	Farmacología
Patología Bucal	“	Patología Bucodental”.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Al C. JULIO CÉSAR CHÁVEZ AMBRIZ: “De las materias que aprobó en Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la carrera de Ingeniero Químico, por las que se cursan en la carrera del Ingeniero Químico en Materiales en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U. A. Q.
Estructura de la Materia	Por	Química General
Química General I	“	Química General y Laboratorio de Química General
Álgebra Superior	“	Álgebra
Física I	“	Mecánica
Física II	“	Electricidad y Magnetismo
Termodinámica	“	Termodinámica
Química Orgánica I	“	Laboratorio de Termodinámica
Electroquímica	“	Química Orgánica I
Química Orgánica II	“	Electroquímica
Equilibrio y Cinética	“	Química Orgánica II
	“	Soluciones y Sistemas de Fases
	“	Laboratorio de Soluciones y Sistemas de Fases”.-----

- - - Al C. ANGÉLICA ALEJANDRA DE LA TORRE ANAYA: “De las materias que aprobó en Universidad Autónoma de San Luis Potosí, correspondientes a la carrera de Ingeniero Químico, por las que se cursan en la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos de esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U. A. Q.
Cálculo I	Por	Cálculo Diferencial
Dibujo	“	Dibujo
Física	“	Mecánica
Química General I	“	Química General
Álgebra Lineal	“	Laboratorio de Química General
Cálculo II	“	Álgebra
Electrónica y Electricidad e Ing. Eléctrica	“	Cálculo Integral
Química General II	“	Electricidad y Magnetismo
Química Analítica	“	Estados de Agregación
Química Orgánica I	“	Química Analítica
Química Orgánica II	“	Química Orgánica I y Métodos Experimentales
Termodinámica I	“	Química Orgánica II y Laboratorio de Química Orgánica II
Análisis Instrumental	“	Termodinámica y Laboratorio de Termodinámica
Termodinámica II	“	Análisis Instrumental y Laboratorio Integral de Básicas
Electroquímica	“	Soluciones y Sistemas de Fases y Laboratorio de Soluciones y Sistemas de Fases
Estadística	“	Electroquímica
	“	Estadística Descriptiva”.-----

- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 8 registros, 5 prórrogas, 2 modificaciones, 9 informes finales, 8 registros de proyectos financiados y 5 informes finales de proyectos financiados”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VIII, que establece: “Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales”.-----

- - - Hace uso de la palabra la M. en C. Tamara Osorno Sánchez quien expresa: “Buenos días,

vamos a presentar la propuesta de creación del programa de estudios de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, esta es una propuesta hecha por el cuerpo consolidado de Biología y Aprovechamiento de la Flora y Microorganismos, en donde han participado también investigadores de la propia Facultad e incluso personajes de iniciativa privada. Los antecedentes de esta propuesta surgen en el 2007 cuando se empiezan a dar diplomados en plantas nativas de Querétaro, en ese momento se empieza a hacer patente la inquietud por profesionalizar el aprovechamiento de las plantas nativas, para distintas actividades. El cuerpo académico consolidado aprovecha muchos años de experiencia en el campo de conocimiento del aprovechamiento de las plantas nativas para formalizar estos conocimientos y formar nuevos profesionistas con las bases para hacer un mejor manejo de los recursos naturales en el país. El objetivo de esta propuesta es preparar a profesionistas con las bases teóricas y prácticas necesarias para producir y manejar diferentes especies de plantas nativas, con la finalidad de llevar a cabo la planeación de espacios verdes urbanos sustentables, la restauración de áreas naturales degradadas e introducir productos innovadores de origen vegetal y regional al mercado. ¿Por qué el nombre de Horticultura Ambiental?, porque la Horticultura no solamente se refiere a las hortalizas, sino al cultivo de las plantas e incluso para conservar el medio ambiente, se hizo una encuesta en el campo de los empleadores a diferentes funcionarios gubernamentales, empresas, consultores, académicos y la respuesta a la pregunta de, ¿Si consideraban que ésta es una oferta educativa innovadora, pertinente y congruente con las necesidades económicas, socioeconómicas y ambientales del país?, fue del 97%, el 97% de los encuestados considera que esta Licenciatura es pertinente. De las capacidades que se están pensando para los alumnos egresados de esta carrera, la recuperación de áreas verdes, de áreas naturales degradadas, la planeación de espacios verdes urbanos y la propagación de plantas nativas comerciales con el fin de aprovechar estas, fueron las 3 capacidades que los empleadores consideran que serían más importantes. En este momento la mayoría de los empleadores, un 54% de los empleadores están contratando gente con el perfil que se daría a un horticultor ambiental y ellos consideran que la demanda por estos profesionistas, siempre habría demanda por ellos. Cuando hicimos un análisis de los programas afines al que nosotros estamos proponiendo nos dimos cuenta que la mayoría tienen el objetivo de la producción agropecuaria, de intensificar la producción agropecuaria, sin embargo habría 2 espacios importantes que están desiertos, que son la planeación de espacios urbanos sustentables y la recuperación de áreas que han sido alteradas, este sería el sello de esta Licenciatura, sin embargo cuando vimos los programas a nivel internacional afines con la Licenciatura vimos que tienen mucho en común, de hecho hay programas que ya desde hace tiempo ofrecen la Licenciatura de Horticultura Ambiental en Estados Unidos y en Europa e incluso se ha convertido en una rama de investigación para algunos institutos, de tal manera que en estos lugares donde se imparte la Horticultura Ambiental los objetivos son crear entornos equilibrados en las ciudades, prácticas sostenibles para la producción, la restauración ecológica y moderar el cambio climático, entonces sería esta la propuesta de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, la primera a nivel nacional que estaríamos abriendo en México. La estructura del plan de estudios está basada en 5 ejes: en el primero se le va a dar al estudiante las bases biológicas para la producción y manejo de plantas nativas, en el segundo el conocimiento ecológico para la conservación y restauración de la biodiversidad, el tercero las herramientas y la metodología tanto de las ciencias sociales como de las ciencias digamos, formales biológicas y el cuarto tendríamos todo el marco tecnológico, económico y legislativo en donde se inscribe la horticultura, al final está el eje de prácticas sustentables para mejorar el aprovechamiento de los recursos. Estos ejes se transforman en un mapa curricular de 41 materias obligatorias, 4 optativas, actividades extracurriculares, estancia profesional que tenemos la visión de que esta Licenciatura esté estrechamente vinculada con las necesidades sociales de distintos sectores y el Servicio Social. Los requisitos de admisión son: haber concluido el bachillerato, haber cubierto el proceso de admisión que incluye presentar el examen EXHCOBA, haber llevado un curso propedéutico y cubrir lo establecido en el reglamento de inscripciones de la Universidad. El perfil de egreso que esperamos sería, dotar al estudiante de la capacidad de implementar y operar empresas con bases ambientales de tipo comunitario y particular para la comercialización, la habilidad de crear espacios verdes sustentables en entornos urbanos, y el conocimiento para planificar y ejecutar proyectos de desarrollo ambiental, regional y de restauración ecológica en distintas áreas del país. Actualmente se cuentan con recursos en infraestructura proporcionados por la Facultad de Ciencias Naturales como son: invernaderos, jardín botánico, un vivero, un herbario y los espacios de aulas y biblioteca, así como los servicios propios de la Facultad, además en los recursos humanos disponibles está el apoyo de 9 profesores de tiempo completo, 8 de ellos SNI y perfil PROMEP y 8 profesores externos de distintas facultades e incluso de iniciativa privada. Esto sería todo, gracias.”-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Si tuvieran alguna pregunta o comentarios”.-----

- - - De no ser así, les pido que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Horticultura Ambiental.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, que presentó la Facultad de Ciencias Naturales.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: los cinco siguientes puntos corresponden a la presentación de programas que se van a impartir en el Campus Aeropuerto, y a manera de introducción yo quisiera mencionarles que, si ustedes recuerdan hace un año en el Consejo Universitario del mes de noviembre de 2009 se aprobó la creación de este espacio, desde luego previamente aprobado por el Comité de Planeación, un poco en congruencia con el Programa Sectorial de Educación y con el Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012 en donde se manifiesta la necesidad de incrementar la diversidad de programas, la diversidad de oferta y además también partiendo del hecho de que en los espacios que actualmente tenemos están agotados y que ya no se puede crecer más, se han planteado estos programas. Estos programas tienen algunas características en particular, desde luego son planes curriculares multidisciplinarios en donde participan por lo menos tres diferentes facultades, en estos programas además se hace énfasis en investigación y en programas internos de evaluación además habiendo para los estudiantes altos requerimientos académicos de ingreso como por ejemplo: que todos los aspirantes tengan un promedio de 8 (ocho) en el nivel anterior y lo mismo la puntuación del examen EXHCOBA es un poco más alta que lo que se pide en algunas otras facultades, así mismo los docentes de estos programas también deberán tener algunas características en particular como ser Doctores preferentemente SNI y con el perfil PROMEP, así mismo que tengan proyectos de investigación preferentemente financiados y que estén sometidos a un programa permanente de evaluación. También las instalaciones juegan un papel muy importante, las instalaciones son instalaciones modernas, con los desarrollos tecnológicos más avanzados en armonía con el ambiente en los que se busca el aprovechamiento óptimo compartiendo espacios y equipo, identificando cursos que sean parecidos para que nos se repitan estos cursos y además incrementando el número de materias optativas posibles dado que comparten el mismo espacio diferentes programas en este caso sólo tenemos la carrera de Nanotecnología, también como ustedes recuerdan se inicio después de haberse aprobado por el Consejo Universitario en agosto de este año".-----

- - - Se continua con la Orden del Día: "Dentro del punto IX, que establece: "Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, que presenta la Secretaría Académica".-----

- - - Hace uso de la palabra el Mtro. Juan Martín Granados Torres quien expresa: "Buenos días, con el permiso de este Honorable Consejo Universitario, señor Rector, lo que voy a presentar es una síntesis esquemática del documento que ya a todos los miembros de este Consejo se les hizo llegar con anterioridad y en el que se recogen las observaciones que el Comité de Planeación tuvo a bien realizar en su momento. El enfoque es que hasta ahora prácticamente el problema y el abordaje del tema de la seguridad ha sido desde el punto de vista institucional y sobre todo con el tema del desarrollo de competencias laborales, es decir, las instituciones han generado esquemas de capacitación para fortalecer el tema y el conocimiento, el tratamiento de la seguridad e incluso las ofertas educativas que hay a nivel universitario han tenido esta visión, este enfoque, existe una treintena de instituciones de nivel universitario en el país, en 16 estados que tienen este planteamiento, es decir la acreditación universitaria de este enfoque de capacitación de las competencias laborales. En nuestro Estado existe ya un programa de estudios que está siendo ofertado por una universidad privada, de tal manera que, también en este enfoque incluso está diseñada para personal que se encuentra en funciones actualmente en áreas de seguridad, no existe una oferta educativa de la universidad pública en nuestro Estado en este sentido. El programa de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad es factible y pertinente tanto en el estudio de factibilidad que se hizo en el sector de los empleadores hubo un porcentaje de aceptación hacia este programa, además del 51% incluso en el nivel de entrevistas hacia los estudiantes del bachillerato del 44% de afinidad hacia el programa. Se trata de un abordaje interdisciplinario a partir de las ciencias básicas para construir tanto metodológica como conceptual y teóricamente este nuevo concepto de seguridad, estamos hablando de una ampliación del concepto que no solamente se reduce al tema esquemático de la seguridad pública, hablamos de una seguridad integral, una seguridad humana con base a los conceptos internacionales e incluso de la Organización de las Naciones Unidas, se trata de una Licenciatura que trae un planteamiento de profesionalización para el área y por lo tanto cumple con los lineamientos del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2007-2012) para formar profesionales competitivos al servicio de la sociedad. El diseño curricular está con base al modelo universitario, estamos hablando de un programa de 8 semestres con 4 ejes de actuación, el primero es de formación básico, un eje de formación complementaria, uno de formación de investigación y un último de formación profesional optativa, el modelo es flexible de tal manera que incluso en la parte de la formación profesional optativa existe una salida terminal hacia la seguridad pública o la protección civil, los alumnos podrán diseñar en el tránsito de su formación también la opción de escoger materias en el área de formación complementaria, tenemos 4 asignaturas que están planteadas desde un catálogo de 10 asignaturas, el alumno podrá hacer la selección de acuerdo a sus propios tiempos, capacidades y también intereses. De acuerdo al modelo tenemos un segundo idioma con 6 semestres, el alumno al ingresar podrá hacer una evaluación de tal manera que si acredita los niveles exigidos tendrá por acreditado el segundo idioma y en todo caso dependiendo del nivel en el que se encuentren se podrá inscribir en el nivel que le corresponde, estamos hablando de un referente de 450 puntos la evaluación TOEFL, también en el mapa curricular se aprecia la interegración de las Prácticas Profesionales y el Servicio Social dentro de la curricula de 334

créditos y también el aporte en el tema de las TIC's, de las tecnologías de información y de la comunicación básicamente tanto como una herramienta para el eje de formación investigación como también en el área de formación básica donde ya está orientada hacia el estudio de las plataformas en materia de seguridad tanto nacional como internacional y muy particularmente en el tema de la geo-referencia sobre todo con los temas de cambios climáticos, los temas ambientales que inciden en el tema de la seguridad humana. Para el ingreso, la permanencia y la titulación se sigue la Legislación Universitaria de acuerdo a la normatividad existente y como ya comentó el Dr. Cabrera, para los requisitos de ingreso hay unas exigencias particulares, pero yo quiero puntualizar aparte de lo que ya se detalla en el documento, que se está hablando de un bachillerato general, un promedio mínimo de ocho y aprobar también el curso propedéutico que para el efecto se plantea. En los perfiles están detallados en el documento base, sin embargo quiero hacer aquí referencia a que se tiene un esquema de ingreso para una capacidad de innovación, que haya un interés y vocación para el servicio así como para la investigación científica y sobre todo por los problemas del entorno, de tal manera que tengamos un perfil de egreso donde el egresado pueda realizar investigación aplicada de carácter interdisciplinario, que pueda formular análisis y escenarios con una comprensión intercultural que le permita el diseño de estrategias y métodos de trabajo, para que esto sea posible y pueda lograr su inserción en los niveles directivos con capacidades de innovación, planeación, organización, elaboración y supervisión en diversos sectores de este concepto más amplio de seguridad que pueden ser los sistemas de seguridad pública y protección civil, el sistema de administración de justicia sobre todo con los nuevos planteamientos constitucionales sobre un nuevo mecanismo de justicia acusatoria oral y por supuesto en el tema de la gestión privada. De acuerdo a los lineamientos para las licenciaturas del campus Aeropuerto la selección de los docentes ha sido sobre básicamente que tengan el grado de Doctor en áreas a fines de la seguridad con disponibilidad para las tutorías, las tutorías se convierten en un factor sumamente importante en el planteamiento curricular que está junto con la interdisciplinar y la orientación hacia la investigación va hacer el elemento promotor y facilitador del tema de la investigación; tenemos considerados profesores SNI y PROMEP. Respecto a los recursos materiales estamos hablando de ya considerando todos los avances que actualmente se tienen y los que se tienen considerados a desarrollar en el nuevo campus Aeropuerto, obviamente las aulas con la tecnología moderna para la enseñanza, laboratorios que evidentemente serán de un trabajo compartido y muy particularmente especificaciones en el área de criminalística y hechos de tránsito, obviamente el aprovechamiento de los espacios de biblioteca, auditorio, salas audiovisuales y de videoconferencias y en el tema de informática, solamente el requerimiento de aplicativos y geo-referencia sobre todo por el tema de la geo-referencia delincencial y el tema, los fenómenos ambientales. Es todo muchas gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "¿Si hubiera alguna pregunta o comentario?".-----

- - - Pide la palabra la Dra. Martha Gloria Morales Garza quien comenta: "Me parece que, como usted lo mencionó al principio, el considerar estas como particularidades del campus o dentro de las particularidades del campus Aeropuerto, es el asunto de que estas licenciaturas, no la primera, sino las que vienen, no fueron aprobadas por ningún Consejo Académico porque dependen directamente de la Secretaría Académica, entonces me parece que deberíamos de tomarnos un poco más de tiempo, yo particularmente en el caso de la Licenciatura que acaba de pasar y en general con los diseños curriculares que presentan las facultades hago muy, muy pocos comentarios porque supongo que los expertos en cada una de las facultades lo revisaron y a veces pregunto cosas, etc., pero el hecho de, por la estructura misma de estas licenciaturas que no hayan pasado por ningún Consejo Académico me parece que se vuelve pertinente el que las evaluemos de manera un poco más puntual. Particularmente en el caso de esta Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, estoy cierta que eso no existe, no existe la ciencias de la seguridad, yo creo que abría que cambiarle el nombre, no creo, ni siquiera que debamos discutir, yo por supuesto estoy abierta a discutir lo que sea pero puede ser una Licenciatura en Estudios sobre la Seguridad o una Licenciatura en Seguridad Pública y Humana, en fin, revisé el documento de manera bastante consistente pensando en encontrar un nombre alternativo pero me parece que no existen las Ciencias de la Seguridad, es un campo nuevo, emergente y en ese sentido, sugeriría que se cambiara el título de la Licenciatura por una Licenciatura en Estudios sobre Seguridad o una Licenciatura en Seguridad Pública y Humana y, lo de humana lo pongo en función de lo que leí del documento. Considero que hay además otro problema, una de las cuestiones que usted mencionaba Dr. Guillermo es que este campus tiene particularidades que habían sido ya discutidas y comentadas en un Consejo en el que yo no participé porque no era Consejera y entre otras particularidades tiene el hecho de que en la mayor parte, preferentemente los profesores tendrán grado de doctor y SNI, las licenciaturas estarán pensadas en términos de la investigación etc., y que los alumnos tendrán requisitos por encima de lo que se solicita en el campus universitario, luego haré un comentario sobre eso pero, me parece que el listado de los profesores de esta licenciatura, el que acaban de presentar, la mayor parte, doctores con SNI y PROMEP no son expertos en el tema de seguridad y por lo tanto habría que pensar en fortalecer esta licenciatura con doctores en un área bien complicada porque creo que hay uno o dos doctorados en seguridad pública a nivel nacional, una cosa bastante pequeña también en el campo internacional. Entiendo que son licenciaturas multidisciplinarias, que no se diga interdisciplinarias pero me parece que la planta de profesores muestra algunas deficiencias que sería conveniente resolver prioritariamente, habría que ver si la universidad particularmente para este campus tiene condiciones, porque casi todas las licenciaturas lo mencionan en pensar en un programa de repatriación, 5 plazas en

los próximos 5 años, etc., como venga ahí el documento y me parece que ahí sería bien importante que hubiera un compromiso real de las autoridades universitarias en el sentido de hacer las gestiones para que esto se dé porque si no las licenciaturas van a recaer en un cuerpo de profesores que no cumple con estos requisitos que usted menciona, seguramente conocen el tema pero no cumplen el requisito que usted menciona”.

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: “Quisiera mencionar que, además de que fueron revisados por la Dirección de Planeación también estos programas fueron sometidos a la consideración del Comité de Planeación en donde participan muchos de los que están aquí presentes, directores, jefes de posgrado, coordinadores participan en el Comité de Planeación y hubo algunos comentarios y dentro de ellos quisiera mencionar que precisamente fue el cambiar el nombre, sugerían que se la cambiara el nombre a Ciencias Aplicadas a la Seguridad, se estuvo platicando con la persona que lo sugirió y se llegó al acuerdo de que no se cambiara el nombre que era más conveniente dejarlo como estaba inicialmente acordado. Respecto a la planta de profesores quiero mencionar, no lo mencionó el Mtro. Granados que esto inicialmente nace de un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, hay un programa similar que ya se está otorgando y que creo tampoco no se mencionó en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, precisamente también en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, entonces lo que se pretende es hacer uso de las tecnologías como video conferencias por ejemplo para que efectivamente participen mediante convenios otros profesores de otras instituciones y desde luego otras instituciones y con todo el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Otra cosa importante, la lista de maestros que se menciona es enunciativa y en algunos casos quisiera mencionar, no existen los grados de doctorado, por ejemplo, más adelante se va a presentar la Licenciatura en Geografía Ambiental, en donde precisamente el Dr. Raúl Pineda, algunos de los que están colaborando aquí son maestros que van a participar en el programa de geografía ambiental y la razón de que haya maestros únicamente con el grado de maestría es porque no hay grados de doctores en algunas áreas en particular, pero que son maestros que tienen una gran experiencia y que yo creo que en este caso la experiencia pudiera ser cambiada por el grado”.

- - - Toma la palabra el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Quisiera agregar algo, estos proyectos que nacen para el campus aeropuerto nacen como proyectos horizontales, la idea es arroparlos en una etapa inicial entre varias facultades que tienen ya experiencia, que tienen ya cuerpos académicos ya sea en formación, ya sea en consolidación o consolidados, desde luego que, la idea no es que permanezcan en una dependencia digamos a largo plazo de la Secretaría Académica, yo pondría como ejemplo la Licenciatura en Biotecnología que nació como un proyecto horizontal que arroparon entre la Facultad de Química, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ingeniería y que posteriormente ya cuando el programa va evolucionando, va creciendo, se va consolidando pues fue necesario que hubiera una decisión de que se incorporara a una Facultad y quedó incorporada a la Facultad de Química por decisión propia de los profesores de la licenciatura que en ese momento estaban trabajando y de los alumnos encontraron ahí una mejor afinidad y se incorporaron definitivamente. Yo creo que una cosa similar pasará con los programas que estamos proponiendo para el Campus Aeropuerto, irán creciendo, se irán consolidando y se irán incorporando a las facultades o como es el caso de los programas ofrecidos en los campi, que nacieron como Técnico Superior Universitario de la Secretaría Académica y posteriormente se cambiaron a licenciaturas y los han estado ya recibiendo la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Derecho, etc., los han ido incorporando a sus facultades y por otro lado pues sí se tiene contemplado que estos programas se vayan consolidando también con sus plazas propias, se tiene contemplado que, desde luego no será una situación que decido ni personalmente ni mucho menos sino a través de los mecanismos que ya tiene la Universidad establecidos pero sí se tiene el compromiso de que existan plazas para que se vayan consolidando”.

- - - Pide la palabra la Dra. Juventina Yolanda Corre Castro: “Antes que nada quisiera felicitar este iniciativa, me parece que la problemática a nivel nacional y mundial respecto a la inseguridad demanda una inserción de profesionales que hagan recomendaciones ante el avance de la inseguridad, en ese sentido me parece muy oportuna la propuesta, sin embargo me parece que si bien, la propuesta tiene temas muy específicos me parece que habría que reflexionar respecto a considerar a la sociedad como muy homogénea respecto a sólo guiarnos por temáticas, estoy pensando por ejemplo en la cuestión de que no atiende la seguridad esta propuesta a grupos vulnerables, en ese sentido me parece que la sociedad no es tan homogénea sino que, hay problemáticas de seguridad que atenderían por ejemplo: problemáticas generacionales, problemáticas respecto a los niños, a las personas de edad en plenitud, genéricas, por genero y que eso el programa nos habla como de una sociedad homogénea lo cual no existe, o sea, existen problemas muy específicos respecto, inclusive, hablaba de grupos vulnerables porque si no es como tratar iguales a los desiguales y vivimos en una sociedad que está reestructurada por desigualdades, en ese sentido me parece que habría que reflexionar respeto a entrar a la sociedad como un todo homogéneo pero bueno, felicidades por la iniciativa, me parece que es necesario, habría que también que considerar otros factores”.

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Antes de cederle la palabra al Mtro. Granados, quisiera también adicionar a lo que decía el señor Rector, que generalmente estos programas también nacen adscritos, o el núcleo de maestros principales es de alguna Facultad, como en el caso de Nanotecnología que el núcleo principal de maestros es de la Facultad de Ingeniería apoyados con otras facultades y así también los 5 programas que se van a presentar aquí están

adscritos de alguna forma, el núcleo principal de maestros está adscrito a una Facultad pero con el apoyo de 3 o 4 facultades más”.

- - - Hace uso de la palabra el Mtro. Juan Martín Granados Torres: “Básicamente es nada más comentar por la cuestión de tiempo no es posible expandirse mucho en el planteamiento y en la explicación, pero respecto del nombre, el planteamiento de ciencias tiene que ver con este enfoque interdisciplinario para abordar como un nuevo concepto la seguridad, es decir, es una nueva construcción de este tema, se trata de profesionalizar el área precisamente porque todo el abordaje que se ha tenido ha sido desde un tema disciplinario y sobre el enfoque de la seguridad pública que es precisamente una concepción muy monolítica de la sociedad en tanto una interdisciplinariedad precisamente lo que se trata es de entender que el ser humano tiene muchísimos más factores que no son la seguridad pública sino en razón de sus condiciones de diversidad, en razón de sus condiciones del medio ambiente que no solamente la seguridad está en riesgo por el delito, sino por muchos más factores fenómenos de la naturaleza, fenómenos sociales que no encajan o no están dentro de la categorización delictiva, se trata de un nuevo concepto, un nuevo abordaje metodológico que necesita profesionales que tengan esta visión más integral del ser humano y de nuevas metodologías y conocimientos científicos para atender el tema y este gran problema de seguridad que hoy vivimos, gracias”.

- - - Interviene la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina quien expresa: “Dos cuestiones con respecto a lo que estamos discutiendo ahora, creo que hay que discutir dos elementos, uno es la creación de las carreras del Campus Aeropuerto que creo que habíamos ya discutido una, hay una que está operando y ahora son 5 y otras son como las condiciones de operación. Paso a lo primero, creo que sí en efecto estos programas que son propuestos para el Campus Aeropuerto están enmarcados en un proyecto que nosotros discutimos el año pasado, bueno no discutimos, se presentó al Consejo y se aprobó, hubo un proyecto para el Campus Aeropuerto en el que justo como planteaban nuestras autoridades había lineamientos de ¿qué era lo que se consideraba que debía estar en ese campus? y evidentemente tienen que ver con proyectos novedosos que sean multidisciplinarios que acuerpen a varias facultades o a varios profesores y en ese documento yo recuerdo que había un organigrama y en ese organigrama se planteaba que había una coordinación de campus al cual todas las carreras que surgieran ahí tendrían que estar adscritas, esto lo digo también porque en la Facultad de Psicología se presentó esta inquietud desde el año pasado de ¿cuál sería la estructura administrativa del Campus Aeropuerto? y se presentó porque muchos profesores decían y si nosotros queremos participar ¿cómo le vamos a hacer?, ¿a quién nos vamos a dirigir?- Ahí hay un documento y hay un organigrama que yo creo que dado que el campus está en crecimiento y se está planteando apenas estamos caminando hacia las formas administrativas de cómo operar, evidentemente la Ley nos permite que la Secretaría Académica proponga programas nuevos que no son discutidos por las facultades pero creo que esta es la instancia para discutirlos, no le veo mayor problema a eso para eso estamos aquí, creo que también tenemos que pensar en la lógica de la discusión, en lo que es la idea original de campus y la idea original del campus no es la idea tradicional que tenemos en las facultades, es la idea de crear programas que puedan ser trabajados por muchas personas y de distintas disciplinas y que atiendan problemas novedosos que no hemos dado respuesta a partir de la creación de programas en las facultades. En ese sentido creo que los 5 programas que hoy se presentan atienden esa característica, o sea son programas novedosos que dan cuenta de formación profesional hacia temáticas o problemáticas que no han sido abordados o atendidas por las carreras tradicionales; tenemos que pensarlo de esa manera. Con respecto también a la cuestión de si son doctores o son SNI creo que esa discusión se dio al inicio del campus para pensarlo como un campus de excelencia, creo que lo que no hemos discutido mucho es que entendemos por excelencia porque creo que también excelencia no nada más implica que seamos SNI o PROMEP sino que tengamos los grados y que tengamos la capacidad de formar a los estudiantes con base en las trayectorias que la gente ha tenido o los profesores y en ese sentido creo que la Universidad sí tiene profesores para echar andar estas carreras nuevas, entonces son cuestiones que debemos de pensar a la hora de discutir y que nos se nos debe un poco de olvidar que en estas propuestas novedosas estamos incursionando y tenemos todavía un caminito que andar pero me parece que son muy interesantes y que se han trabajado y que han llegado a este momento porque ha habido comisiones que las han trabajado y que este es el espacio donde podemos manifestarnos al respecto, gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Gracias Mtra. Gilio, ¿Si hubiera algún comentario más?”.

- - - Enseguida la Dra. Martha Gloria Morales Garza expresa: “Pareciera que toque un tema tabú, que no se puede hablar, no me parece que el documento que fue aprobado en el 2009 sea tan claro, me parece que hay cosas que hay que seguir trabajando pero quiero manifestar dos cosas. Primero, claro que este el espacio para discutir, nada más eso faltaba, no tengo ninguna duda si no, no hubiera hablado, en relación con esta licenciatura y todas las que vienen me parece que son, esfuerzo genial, me parece que hay cosas muy interesantes, muy sugerentes, en general me parece que todas las licenciaturas deberían ser aprobadas, mis comentarios son francamente menores pero bueno, yo creo que este espacio es la máxima autoridad de la Universidad y es donde se viene a discutir más aún cuando no han pasado por consejos académicos, yo no dije que eso no se pudiera, yo dije que entonces se volvía más importante la discusión aquí. En realidad el tema relevante es un poco el que toca la Mtra. Carmen Gilio en el sentido del proyecto del campus y cómo lo vamos a construir, a mi me parece que el ejemplo de Biotecnología es un ejemplo muy bueno, no lo había pensado así, agradezco la aclaración del señor Rector ojalá que estas licenciaturas luego sean arropadas por

alguna Facultad o por varias facultades en fin, el caso particular que voy hablarlo más adelante el de Microbiología me parece que está claramente asentado en Ciencias Naturales y me parece que esa debía ser su adscripción por cierto pero, me parece que hay otras que son más complicadas de su adscripción porque el conjunto de profesores que están en las propuestas son verdaderamente de muchas facultades, este es un caso, Geografía es otro etc., a mi me parece que, valdría la pena y lo adelanto yo lo pensaba decir al final pero la Mtra. Carmen Gilio abrió el tema, ¿Cuál es la estructura académica del campus más allá de estas ideas novedosas de que sean licenciaturas interdisciplinarias, que sean de excelencia?, por cierto ya sé que yo no estuve y ni modo, pero a mí no me gusta que digan que las licenciaturas de allá son las de excelencia y las de acá son las de patito o cómo, o sea, a mi no me gusta como universitaria más allá de mi Facultad en particular que por supuesto que no me gusta y yo creo que si esa afirmación la oyeran mis compañeros tampoco les gustaría pero no la han oído porque no están aquí, pero yo lo comentaré para que hagan sus comentarios posteriores porqué ese es mi trabajo como consejera. Me parece que hay licenciaturas interdisciplinarias no multidisciplinarias como la que presentaron el cuerpo académico de Ciencias Naturales, que es justamente interdisciplinar y que se quede en Ciencias Naturales y donde los 8 profesores eran SNI, PROMEP máxima excelencia y se quedó en Ciencias Naturales por lo que ellos hayan decidido, entonces como que este asunto de que allá las de excelencia hace pensar que acá las patitos y yo no estoy acuerdo en el caso de mi Facultad y creo que ninguno estaría pero que cada quien defienda su plaza. A mí me parece que el modelo no está totalmente terminado y mi propuesta sería y la adelanto porque la Mtra. Carmen Gilio saca el tema, que se forme una comisión de consejo para que a la par de la aprobación de estas licenciaturas que yo personalmente y creo que nadie va a tener ningún empacho en aprobarlas y empiece la promoción, se empezara a discutir sobre la estructura administrativa de este nuevo campus, ¿Por qué?, porque si hay un acuerdo de que hay un coordinación del campus pero académicamente de quién dependen, va haber un Consejo Académico, hay que evaluarlas, hay que, en fin, como cualquier otra Facultad, yo quisiera sugerirle al Consejo que en el inter en que estas licenciaturas están en promoción porque seguramente van a entrar en vigor hasta agosto, septiembre del año entrante que una comisión de Consejo se dé a la tarea de hacer una propuesta de modelo organizativo, modelo de administración académica me refiero, de este campus y bueno a la luz de los tres modelos de campus que tenemos, porque tenemos ciudad universitaria que es un modelo de facultades, campus como los de medicina, Juriquilla que son el concepto de campus es territorial o sea ya no cupimos aquí entonces nos vamos a juriquilla o a medicina hace muchos años etc., campus centro físicamente no está en ciudad universitaria, tenemos el campus San Juan que es un modelo claramente de varias facultades donde están presentes, pero los programas dependen de las facultades, los campi externos, Amealco, Jalpan etc., que al principio nacieron como éste, y este campus, campi, campus, no sé, eso es parte de lo que creo deberíamos por lo menos aclararnos a los consejeros que tiene una facultad metida, entonces ¿la coordinación del campus o campi coordinará la Facultad de Lenguas y Letras que va a estar ahí dentro?, yo creo que no, pero bueno, esas son las cosas que creo que hay que discutir, entonces, así como lo pone fácil Carmen ya lo discutimos en 2009 y tantán, no es cierto porque hay una Facultad ahí metida, hay centro de investigación, o sea, yo creo que hace falta que este Consejo vea el problema administrativo y yo creo que es muy complicado, yo creo que ustedes tienen una propuesta pero la podemos discutir y acordar de manera tal que no haya necesidad de modificar la Ley Orgánica etc., como le hacemos pues entre todos, yo entiendo el problema, este no es un problema nuevo, no es un problema de esta administración, los campi externos se crearon en la administración anterior y no pudimos o no le entramos o no se nos ocurrieron ideas ingeniosas, yo creo que hoy podemos hacerlo para que este nuevo campus que además es monumental tenga y nos permitan abrir ahí ya una forma de administrar la vida académica de un campus que pretende ser de excelencia como toda la Universidad".-----

- - - Comenta el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Si me permiten, creo que tiene razón Dra. Martha Gloria en algunas cosas de las que usted menciona o en todas, eso de que es de excelencia el Campus Aeropuerto bueno ya había surgido un comentario desde la reunión del Comité de Planeación que llevamos a cabo en la sala "Bernardino del Razo" en la Facultad de Contaduría, y, bueno, la idea es que eso se vaya desterrando, lo que otorga la calidad a los programas pues son las evaluaciones, las evaluaciones externas que otorgan los CIEES, que otorgan los organismos acreditadores etc., esta es una pretensión y bueno tiene razón yo creo que debemos desterrar del lenguaje del discurso esas cosas. Por otro lado no sé si retomando la propuesta que usted hace Dra. Martha Gloria, yo creo que para complementarla la propuesta organizativa del Campus Aeropuerto así como una propuesta general de los campi pudiera venir si no tiene inconveniente este Honorable Consejo Universitario del Comité de Planeación que es la instancia mayormente involucrada, que ya tiene una dinámica de trabajo y que quien desee participar en esto, integrante de este Honorable Consejo Universitario pues se sume a los trabajos del Comité de Planeación y que pudiera comprometerse también el Comité de Planeación a tenerla oportunamente antes de que esto inicie formalmente estas 5 nuevas licenciaturas, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Antes de darle la palabra a dos personas que la pidieron, aclaro nuevamente lo mismo, cuando se habla de excelencia yo creo que es el hecho de nacer desde un principio y no como las demás facultades que hemos ido transitando por todos estos grado de calidad, o sea, cuando nace la Universidad en 1951 pues lógicamente ni los programas eran de calidad, ni los maestros tenían doctorados, ni eran SNI y a lo largo del tiempo ha ido evolucionando esto de manera gradual, aquí lo que se pretende es iniciar ya con

ciertas características que a lo mejor cuando iniciaron otras carreras no las tenían y pongo un ejemplo, las nuevas facultades o los nuevos programas que se han creado han nacido de esta forma, por ejemplo: Biología cuando se creó la Escuela de Biología o la Facultad de Ciencias Naturales, nació con una planta de maestros muy fuerte académicamente que a lo mejor otras no las tenían, entonces nacen ya con esta fortaleza académica, acá sería algo parecido no es que vaya a ser diferente, por supuesto que aquí nuestros programas, muchos de ellos están acreditados, sino que aquí nada más el hecho es de que nacen de esa forma".-----

- - - Pide la palabra el Biól. Jaime Ángeles Ángeles quien expresa: "Yo quiero referirme así muy brevemente a algunos comentarios que hace la Dra. Martha Gloria, hace un momento porque creo que algunos hemos participado en estos procesos y en estos crecimientos de hace varios años y en lo personal creo que también hemos tenido experiencias no siempre a lo mejor afortunadas, me voy a referir nuevamente a Biotecnología porque también nosotros participamos ahí, al parecer era una experiencia novedosa en su momento y que desafortunadamente porque hay una serie de, yo le llamo camisas de fuerza que no son estrictamente de la Universidad, nos llevan a un panorama donde aquello que inició con una voluntad de esto que ahora me parece que se retoma que es la interdisciplina o la multidisciplinaria finalmente tuvo que tomarse una decisión en esa administración porque nosotros desafortunadamente vivimos de indicadores y aquellas facultades que no vemos reflejados en indicadores propios en nuestros programas decimos bueno pues como que no le entro, sin embargo a mí me parece que esta nueva puesta no debemos dejarla por un lado me parece que ahora está, tenemos elementos para empujar en esta nueva propuesta de un campo innovador, lo vemos con las nuevas licenciaturas y por eso yo quisiera pensar que si bien tenemos ahorita el ejemplo de la Licenciatura que acabamos de aprobar, surge muy armada desde nuestra Facultad, en algún momento también abrimos la puerta de colaborar en estos nuevos proyectos porque nos parece que es muy interesante incursionar en esta vía y que seguramente mañana la SEP o los organismos que nos ponen en esas camisas de fuerza estarán abriendo la puerta porque igual sucede con los cuerpos académicos que empiezan atender de manera horizontal, de tal manera que me parece que sería interesante seguir fortaleciendo esta iniciativa, es cierto que, quienes visitamos el Campus Aeropuerto tiene condiciones muy diferentes e incluso ya no digamos a, por ejemplo Juriquilla que también tiene un esquema distinto o Informática, a las facultades que están en este campus, pareciera que somos como de varios niveles pero no es así, las facultades, los programas los hacemos nosotros, los profesores, nuestros estudiantes, de ahí que, yo quisiera volver a replantear que no dejemos esta oportunidad. También recuerdo que nos dimos a la tarea de ir empezando a discutir aquellos aspectos que en el camino se van presentando y que no han estado claros tal vez en el documento de origen pero que es una magnífica oportunidad de seguirlos reforzando con esa discusión amplia y abierta a la comunidad a través del Consejo Universitario, gracias".--

- - - Enseguida interviene la Dra. Martha Gloria Morales Garza: "Una pregunta volviendo a la Licenciatura, porque a mí me parece que la propuesta que hace el señor Rector, a mí por lo menos me satisface que sea el Comité de Planeación, yo personalmente me gustaría participar, porque no soy parte obviamente del Comité de Planeación pero para mí ese tema hay que seguir discutiéndolo en otra instancia, estoy de acuerdo. En relación con la Licenciatura, Dr. usted mencionó que, lo de la UNAM que me parece que era muy importante mencionarlo y la Licenciatura en la UNAM se llama Ciencias de la Seguridad".-----

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: "Sí, en Ciudad Juárez".-----

- - - Nuevamente la Dra. Martha Gloria Morales Garza: "¿Así se llama Licenciatura en Ciencias de la Seguridad?".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Sí así se llama. Cedo la palabra a la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina quien expresa: "Nada más quería aclarar, que si no me explique Martha Gloria de la mejor manera de que ya aprobamos el campus tan tan, no, no fue esa la idea de decir que, el 29 de noviembre, en un Consejo exactamente hace un año sí, aquí decidimos la apertura del campus como campus para que después se pudiera conformar la propuesta de las carreras y en ese sentido lo que se ha ido para allá son algunos programas de posgrado que ya estaban adscritos a facultades, no ha habido mayor problema lo único que había nuevo, distinto era esta Licenciatura que el señor Rector acaba de explicar donde está ahorita administrativamente y creo que sí evidentemente yo coincidí contigo Martha Gloria y lo dije, que es preocupación de los profesores de la Facultad discutir un poco la cuestión administrativa operativa en la mejor disposición de entender, ¿si nosotros nos adscribiríamos allí como seríamos como profesores? eso ya está saldado, ya está aquí la respuesta y me parece que dada la necesidad ahora de discutir esta situación es que son 5 carreras, ya no es una, ya estamos creciendo y eso en un documento de origen Martha Gloria que ahí está, si quieres yo te lo puedo prestar o a lo mejor tu lo tienes, que vienen líneas muy generales del campus y que incluso como lo acaban de manifestar quien me precedió en la palabra ya se discutió esto de la excelencia o no, ha habido modificaciones y cambios y creo que por ahí tenemos que atender y sí evidentemente sí va hacer el Comité de Planeación quien lo va a discutir yo también me propongo para estar ahí, gracias."-----

- - - Hace uso de la palabra la LLM-E María Eugenia Castillejos Solís: "Buenas tardes, y sí efectivamente el hecho de que la Facultad de Lenguas y Letras haya aceptado estar en este nuevo campus se debe principalmente al crecimiento de los programas educativos, actualmente estamos en una Facultad donde por más de 20 años tuvo dos carreras y esto implicó también un crecimiento en indicadores o una situación como de tope en los indicadores precisamente porque no aumentábamos ni en matrícula, ni con profesores y esto se fue volviendo como se

llama ahora, un área de oportunidad, en el momento en que yo tomo la dirección y el señor Rector nos hace la invitación de que la Facultad de Lenguas y Letras forme parte de este proyecto, yo digo sí, en el sentido del crecimiento de la Facultad, de la vinculación con el sector, como se dice de la cobertura de matrícula, yo creo que una Facultad como ustedes los directores lo saben tiene problemáticas internas, que cuando uno está representando a la Facultad pues sí tiene que uno que estar consciente de que las decisiones se toman para beneficio de la Facultad, yo no tengo ningún problema con el esquema administrativo estoy formando parte de las facultades, estoy dentro del colegio de directores y esto quiere decir que nuestra Facultad tiene el mismo esquema de las demás facultades y lo único que estamos ganando, porque es ganar, son nuevos espacios donde una Facultad puede tener sus propios espacios y no compartirlos o pedir prestados en Ingeniería, que el Dr. siempre hemos visto esta complicación de semestre con semestre y ahora el estar en este nuevo campus, bueno, también abrir la nueva oferta educativa de 2 programas, una Licenciatura en Estudios Literarios y un programa de Profesional Asociado y esto requiere también de nuevos espacios tecnológicos que en el Campus Aeropuerto sí los vamos a tener, yo sí quiero dejar claro que para mí en este momento tengo clarísimo el esquema administrativo. Efectivamente vamos a compartir estas nuevas modalidades y estructuras administrativas con la Secretaría Académica pero estamos en la mejor disposición de compartir el espacio, no hay ningún problema”.-----

- - - Toma la palabra el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Gracias, efectivamente la Facultad de Lenguas y Letras seguirá con la estructura y la definición de todas las demás facultades y Escuela de Bachilleres, su Consejo Académico y todo, pero sí es necesario que entre todos encontremos una forma organizativa para estos programas por lo menos en lo que crecen, se desarrollan o se adscriben a facultades y creo que en el Comité de Planeación que se ha estado desde la elaboración y propuesta de los programas, pues creo que hay ahí ya el suficiente conocimiento y la suficiente participación como para que nos hagan una propuesta. ¿No sé si haya algún otro comentario”.-----

- - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: “de no ser así y en el entendido de que más tarde se procederá a través del Comité de Planeación ver lo de la estructura administrativa y académica y volviendo a lo que es el programa, les preguntaría si no hay más preguntas o comentario específicamente al programa de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.-----

- - - Al no haber más comentarios, les pido se sirvan manifestar en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.-----

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, que presentó la Secretaría Académica.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto X, que establece: Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, que presenta la Secretaría Académica”.-----

- - - Hace uso de la palabra el Mtro. Luis Augusto Peón Solís quien expone: “Mucho gusto de estar con ustedes, a continuación vamos a presentar el programa de Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, deseo agradecer enormemente la colaboración de la comisión que hizo posible el proyecto, también de la dirección de planeación que fue de gran ayuda y para ello hemos presentado un sencillo video que nos va a dar cuenta de las características fundamentales del programa, un programa que está inspirado en el concepto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas que a su vez se fundamenta en la posición de este gran economista Amartya Sen sobre el desarrollo como libertad. Sólo quisiera hacer la aclaración de que el mapa curricular no se ve bien por la cantidad de materias que tiene entonces distribuimos el mapa para que ustedes puedan verlo. Enseguida se presenta (*en pantalla*) el video que a la letra dice: El estilo de vida, bajo el cual nuestra sociedad humana se conduce en la actualidad está sobrepasando sus límites y se encuentra seriamente cuestionado, la humanidad se enfrenta a un gran desafío, su propia sobrevivencia en este planeta, lo anterior, es una realidad que ha empezado a cambiar la manera en que entendemos tanto nuestra relación con nuestro mundo y sus recursos como la relaciones entre naciones e individuos. La Universidad Autónoma de Querétaro dando respuesta a las problemáticas crecientes en torno a la necesidad de construcción de una sociedad que privilegia lo humano, crea la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad la cual busca formar profesionistas capaces de tomar decisiones con una visión integral en el funcionamiento de los diferentes sistemas, natural, social, político y económico que permitan un mundo viable y sustentable para el ser humano y el desarrollo de su potencial y lo conduzca finalmente a una situación de mayor bienestar. Esta Licenciatura se apega al sello distintivo del recién inaugurado Campus Aeropuerto de la UAQ, por lo que su programa está diseñado para ser novedoso, flexible, profesionalizante, inter y multidisciplinario en concordancia con lo que los tiempos actuales nos exigen, la UAQ, será la primera universidad en México que ofrecerá la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, innovando con este programa lo que a su vez abre la posibilidad de colocarla a la vanguardia de las universidades en dicho ámbito de conocimiento y de práctica profesional, no sólo a nivel nacional sino también latinoamericano. Desde hace unos 40 años aproximadamente se empezó a insistir en lo que significaría para la población mundial el no modificar sus ritmos en cuanto a tendencias de crecimientos en los rubros de industrialización, contaminación, producción de alimentos y explotación de recursos naturales y que llevarían al

planeta a alcanzar sus límites, ante este panorama la ONU ha lanzado desde hace varios lustros la voz de alerta al respecto a través de varias oficinas, como la UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta Licenciatura se suscribe a la visión de esta organización y entiende el desarrollo humano como un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país, comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, bajo este paradigma se trata de ampliar las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades del ser humano siempre tomando en cuenta la sustentabilidad, es decir, considerando un amplio panorama de bienestar humano, que implica una perspectiva a largo plazo de las repercusiones que tienen nuestras actividades de hoy, así como la participación de la sociedad para alcanzar soluciones viables, mejorar el bienestar de la gente y no sólo pensar en los procesos productivos sino los ingresos implica ampliar las oportunidades de los individuos para hacer que el desarrollo sea más democrático, equitativo y participativo. En el informe de desarrollo humano 2010, México quedó ubicado en el lugar 56 y se colocó en la quinta posición a nivel América Latina, detrás de Chile, Argentina, Uruguay y Panamá. En nuestro país el primer informe nacional se publicó en 2003 hasta la fecha no se ha elaborado ningún informe para el Estado de Querétaro, con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 del Gobierno de la República, el Desarrollo Humano Sustentable se coloca como el principio rector de dicho plan, en nuestro contexto el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 plantea 5 ejes de desarrollo, uno de los cuales es precisamente el desarrollo social y humano, por ello, uno de los objetivos curriculares de esta licenciatura gira en torno a la formación de promotores del desarrollo humano para la sustentabilidad, que mediante una gestión apegada a los principios del bienestar colectivo innova en planes y programas y propongan actividades que propicien el enriquecimiento personal de los individuos y de los grupos humanos con los que colaboren, de tal manera que se conviertan en agentes de cambio social que posibiliten el bienestar humano en cualquier ámbito profesional en el que se desenvuelvan, en torno a esta nueva propuesta académica la UAQ realizó un estudio de factibilidad que mostró importantes datos: a 1 de 4 estudiantes de bachillerato les interesaría poder estudiar esta licenciatura. El sector industrial fue el más interesado en esta carrera seguido del gubernamental, el eje más importante para los empresarios es justamente el económico administrativo seguido del educativo, el 62% de los empresarios consultados, comentaron que un egresado de esta carrera podría tener un buen trabajo bien remunerado y el 100% respondió que en el futuro las empresas contratarán Licenciados en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad y que contar con un profesionista con este perfil le daría valor agregado a su empresa. En consonancia con el Plan de Desarrollo del campus Aeropuerto esta licenciatura buscar ser un programa de excelencia académica, por lo que plantea un mapa curricular multidisciplinario, flexible y centrado en el aprendizaje, diseñado para permitir la movilidad del estudiante. El programa cumple cabalmente con las características del modelo educativo de la UAQ, al ser humanista, integral, de calidad y excelencia, sustentado en los más altos valores éticos y de compromiso social, esta novedosa carrera busca reflejar en sus ejes de formación los indicadores de desarrollo humano propuestos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, los cuales son: salud, educación e ingresos. El plan de estudios cuenta con un total de 333 créditos SATCA y sus 5 ejes están reflejados en las 57 materias que los estudiantes cursarán a lo largo de 8 semestres, el eje de formación en salud está compuesto por 6 materias, el segundo eje el económico administrativo, está planteado con 12 materias, el tercer eje en educación, está distribuido en 18 materias, el cuarto eje de la carrera se pensó para fomentar el interés de los estudiantes en desarrollar investigaciones pertinentes y aplicables y está compuesto por 8 materias, el quinto eje considera idiomas, servicio social, y la participación activa de los estudiantes en su formación a través de actividades extra escolares que impacten en su profesionalización. El enfoque de la sustentabilidad permea cada uno de estos ejes en tanto que lo que se busca es que el mundo no sólo sea sustentable para la generación actual sino para las siguientes, así en la transversalidad del currículo se reflejan las 4 dimensiones de sustentabilidad propuestas por la UNESCO. El aspirante a ingresar a esta carrera deberá poseer interés por la búsqueda de los factores que fundamentan la comprensión del ser humano y de su entorno, contar con una sensibilidad abierta a los requerimientos que su tiempo le presente en los ámbitos, educativo, de salud, ambiental y económico, tener un promedio mínimo de 8 en bachillerato, alcanzar el puntaje requerido en el examen EXHCOBA y cursar y aprobar un curso propedéutico. Los egresados de esta licenciatura desarrollarán la creatividad, la reflexión crítica, el compromiso social, así como el conocimiento y ejercicio de valores fundamentales para la plena convivencia humana y la inserción laboral, gracias a la visión integradora que poseerá del ser humano nuestro egresado podrá plantear soluciones sistémicas y transdisciplinarias a los problemas que se le presenten en los ámbitos: educativo, de salud, ambiental y económico con el propósito de construir un modelo social incluyente, solidario y sustentable. Al ser un agente de cambio social podrá insertarse en el mundo laboral en instituciones educativas, en el gobierno, empresas públicas y privadas, organizaciones sociales y organismos internacionales, o bien, convertirse en emprendedor exitoso. Hemos contado con la valiosa asesoría de profesores investigadores en la elaboración de esta propuesta quienes participaron en la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad como agentes de cambio y promotores sociales a través de sus tareas sustantivas, docencia, investigación y extensión. El contexto internacional y la magnitud de los retos que el presente plantea, llevan a quienes participamos en instituciones de educación superior a la imperiosa necesidad de crear alternativas académicas novedosas y

profesionalizante que posibiliten a los egresados intervenir ante un complejo entorno que demanda la integración de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos de las disciplinas, la aplicación e implementación de innovaciones tecnológicas y el fomento del dialogo interdisciplinario a fin de generar condiciones que favorezcan el desarrollo humano, arropadas siempre de un actuar ético. La Licenciatura está inspirada en la filosofía institucional de la UAQ, en este sentido el compromiso de esta carrera es crear un ambiente de participación responsable en donde la apertura, la libertad, el respeto y la crítica propositiva contribuyan al desarrollo y logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. - Continua el Mtro. Luis Augusto Peón Solís: estos son los aspectos fundamentales que entraña el programa de Desarrollo Humano para la Sustentabilidad”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Si hubiera preguntas o comentario?”-----

- - - De no ser así, les pediría si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, sírvanse manifestar en la forma acostumbrada.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad, que presentó la Secretaría Académica.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, se continua con el Orden del Día, “Dentro del punto XI, que establece: Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Gastronomía, que presenta la Secretaría Académica”.-----

- - - Hace uso de la voz la Mtra. Juana Elizabeth Elton Puente quien expone: “Gracias, buenas tardes, vamos a presentar la Licenciatura en Gastronomía. Esta Licenciatura se justifica con base al crecimiento económico que tiene el sector tercero y de la economía en nuestro Estado el cual representa el 65% del Producto Interno Bruto, dentro de este sector contamos con el sector de alimentos y bebidas que representa el 21% del Producto Interno Bruto Estatal. Para la conformación de esta licenciatura se hizo un estudio de mercado conformado por 50 posibles contratadores así como 384 posibles estudiantes de nivel bachillerato y técnico superior universitario, con lo que respecta a los posibles empleadores, las empresas que básicamente contratan gastrónomos o licenciados en gastronomía básicamente están en el área de la hotelería y restaurantería y dentro de las áreas de formación del gastrónomo que ellos solicitan es en la parte de preparación de alimentos y los negocios gastronómicos principalmente. Para ello se les preguntó qué beneficios tendrían el contar con Licenciados en Gastronomía o de que se contara con esta licenciatura, básicamente sería la profesionalización del servicio, seguido del desarrollo del sector turístico y de generar nuevas oportunidades de desarrollo empresarial, para ellos lo que debiera conocer un Licenciado en Gastrónomo sería la parte de preparación de alimentos, la organización en el trabajo y en la toma de decisiones, de ellos el 82% mencionaron que sí contrataría a un gastrónomo, para ellos los criterios de contratación van, principalmente con respecto de la experiencia profesional en el ramo seguido de la institución de procedencia de la licenciatura y por supuesto tener el grado de licenciatura. De los estudiantes potenciales la mayoría conocen en qué consiste esa carrera y aproximadamente un 30% de ellos sí les interesaría cursarla. El planteamiento curricular está con base a los fundamentos curriculares del Plan de Desarrollo con respecto de la calidad académica, que sea financieramente viable, políticamente respetuosa y públicamente responsable. Las características del curriculum es: la flexibilidad, la organización de sus etapas de formación, considerando una formación básica sólida, centrado en el aprendizaje propiciando la movilidad intra e interinstitucional y los contenidos temáticos de las unidades. Dentro del objetivo curricular es formar profesionales en la gastronomía con habilidades analíticas, críticas e innovadoras que puedan ser capaces de desempeñarse en altos cargos administrativos impulsado organizaciones con innovación y creatividad, dentro de los objetivos particulares es, generar un proceso de evaluación curricular que permita evaluar todos los mecanismos académico administrativos, poder actualizar los contenidos del plan de estudios para atender las necesidades del mercado, poder registrar y analizar todos los indicadores escolares desde las opiniones de egresados y empleadores para tomarlos como referencia en la actualización del programa educativo, ajustar todos los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuente la licenciatura para poder optimizarlos y organizar los contenidos curriculares de manera flexible, de tal manera de que vaya respetando la forma de aprender de cada uno de los estudiantes. Dentro del perfil de ingreso, es el interés en la gastronomía y la relación que tenga con los negocios, el turismo, la salud y la sociedad, básicamente lo que es la parte de salud es algo que innova nuestro programa de estudios puesto que la mayor parte de los programas en gastronomía están más relacionados a preparar alimentos en la parte del negocio gastronómico y que pueden tener el espíritu emprendedor y de compromiso social, capacidad de abstracción, observación y análisis, creatividad, constancia y responsabilidad, apertura, respeto, y tolerancia para trabajar en equipo, en el documento además se muestran todos requisitos que se solicitan baja lo legislación universitaria, el promedio mínimo de 8 de la prepa, cursar y aprobar el curso propedéutico y por supuesto aprobar el examen EXHCOBA. En el perfil de egreso, definimos al Licenciado en Gastronomía como un profesionista capaz de tener habilidades de primer nivel en la gastronomía, que se pueda insertar en cargos de alta responsabilidad operativa y administrativa y con habilidades en el negocio gastronómico, turismo, salud y sociedad de manera tal que se contribuya al desarrollo sustentable con responsabilidad social. ¿Para qué va

a estar preparado nuestro licenciado?, para administrar negocios gastronómicos, para poder identificar nuevas oportunidades de negocio, que sea capaz de actualizarse con la realidad social y empresarial de manera tal que pueda tener una proyección desde local hasta internacional, que pueda desarrollar sus habilidades personales con iniciativa y trabajo en equipo, que pueda identificar y plantear problemáticas del área para que genere soluciones y generar conocimientos actuales en la teoría y en la práctica, que pueda diseñar nuevos modelos de trabajo, conocimientos actuales en el ámbito del turismo y en el ámbito de la salud con una visión de compromiso social. En el documento están marcadas las competencias genéricas que básicamente tienen que ver con la parte de creatividad, el manejo de las tecnologías de la información, ética, aspectos legales etc. Y dentro de las competencias específicas pues va desde la preparación de los alimentos hasta la innovación de nuevos productos gastronómicos y el poder ser empresario de su propio negocio. El programa educativo está organizado con 53 asignaturas obligatorias que da un total de 297 créditos, un menú de materias optativas que deberán cubrir 20 créditos que esto permite también la movilidad académica de nuestros estudiantes, 10 créditos por Servicio Social, 4 créditos por Prácticas y 3 por estadías, que bueno, esta sería la parte que a nuestros estudiantes les pudiera proporcionar la experiencia profesional que necesitan los empleadores, 6 créditos por actividades de investigación y titulación y 72 créditos por idiomas que en este caso son dos, el inglés y el francés, lo que da un total de 412 créditos curriculares. Para el caso del idioma pues los estudiantes podrán cursar los 6 semestres que incluyen los dos idiomas o podrán presentar cursos de ubicación en los diferentes niveles o presentar por lo menos el TOEFL o el equivalente en 450 puntos, se tiene un menú de 22 optativas sugeridas. El programa educativo está conformado por tres etapas de formación lo que es la básica, la profesionalizante y la especializante, en la parte básica entra el eje universitario de investigación y titulación, las prácticas profesionales, estadía y servicio social, el profesionalizante que es el núcleo de formación pues es el gastronómico y el especializante está en tres áreas: emprendedor, turístico, social y salud. Se detalla (*en pantalla*) el listado de asignaturas, el mapa curricular en 8 semestres y se tienen contempladas 3 líneas de investigación: que es inocuidad alimentaria, la innovación alimentaria y el rescate de la gastronomía mexicana. De manera inicial se está considerando una plantilla docente básicamente para el área especializante y básica y el área profesionalizante es el único perfil de docente que no contamos aquí con nuestra Universidad y que es la que se tendría que contratar que son los gastrónomos. Con respecto de las necesidades de infraestructura, pues aprovechando que es un campus nuevo se requieren de 10 aulas cubículos para docentes, laboratorios de preparación de alimentos y para el caso de esta carrera se plantea contar con un restaurante escuela que permitan llevar a cabo las actividades de docencia, investigación y extensión, así como el centro de computo y la biblioteca que será parte del campus, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "¿Si hay alguna pregunta o comentario?"-----

- - - De no ser así, les pido si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Gastronomía, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Gastronomía, que presentó la Secretaría Académica.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: "Dentro del punto XII, que establece: Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Geografía Ambiental, que presenta la Secretaría Académica".-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Raúl Pineda López quien expone: "Buenos días Consejeros, es un placer para mí hacer la presentación de la Licenciatura en Geografía Ambiental porque además de todo yo soy parte también ya del Campus Aeropuerto aunque no dejo de pertenecer a la Facultad de Ciencias Naturales en donde seguimos participando en la Licenciatura y en los posgrados. El planteamiento de la Licenciatura en Geografía Ambiental es muy importante por el momento en el que vivimos desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista del desarrollo y del desarrollismo que se ha incrementado en todo el mundo, necesitamos el planteamiento de nuevos modelos y así necesitamos un profesional que permita el análisis integral y espacial de la relación sociedad naturaleza. Como ustedes pueden observar en esta diapositiva (*se detalla en pantalla*) toda una serie de condiciones que se presentan en diferentes modelos, que se presentan en nuestro país desde las condiciones naturales hasta las condiciones urbanas, industriales, rurales, de producción agrícola y todo eso requiere de una proyección espacial para poder planear sobre el futuro que tenemos, así que la geografía ambiental representa en este momento un movimiento y un pensamiento emergente del cual consideramos importante colgarnos en este momento para que de alguna manera tener una práctica interdisciplinaria y multidisciplinaria que nos permita llevar a un profesional que resuelva problemas desde diversos puntos de vista. La geografía ambiental además es un enfoque centrado en la complejidad ambiental, todos los problemas que tenemos a nuestro alrededor son prácticamente derivados de esa complejidad entre hombre naturaleza y tienen esa complejidad tiene una serie de manifestaciones que pueden ir desde la economía rural, el desarrollo humano, el uso del suelo, la proyección de riesgos, el manejo integrado de cuencas, el ordenamiento del territorio, el cambio climático, todo esto y requiere de alguien que interprete de manera espacial. Pensamos que esta propuesta es congruente con el campus Aeropuerto

precisamente por ser un territorio interdisciplinario, dos, porque el PIDE en el programa 2000-2010 propone el desarrollo y transformación para elevar la calidad académica, ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa, otro porque no existe esta oferta en particular de geografía ambiental en el estado o en el país y es una oportunidad a nivel regional y otra más, contamos experiencias desde la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que es un programa interdisciplinario y multidisciplinario y otros programas complementarios de la UAQ que se están dando, tanto los del Campus Aeropuerto como otros más que se están presentado en otras facultades. Sólo existen 8 programas en el país, 3 de ellos tienen carácter digamos compartimos la misma región, sin embargo por darles un dato en Brasil con todo ese reconocimiento que le podemos hacer a Brasil como ese modelo de desarrollo a nivel latinoamericano creció en el periodo de Lula de solamente 6 programas a 48 programas de geografía con diferentes aspectos y diferentes énfasis, geografía humana, geografía física, geografía ambiental. Es además una innovación interdisciplinaria de impacto social, creo que, debido a lo que mencionó la Dra. Martha Gloria, voy a definir en este caso lo que nosotros entendemos el término de interdisciplina, no lo estamos entendiendo como intradisciplina sino interdisciplina es un nivel más avanzado de la multidisciplinaria en la cual se mantiene una visión integral de los problemas y constituye además una práctica profesional emergente, es de interés de los alumnos de preparatoria de la encuesta que hicimos el 10% si la estudiaría que son alrededor de 300 la muestra que tenemos y el 58% lo puso en tal vez. En el análisis del campo laboral que incluyó de todas las posibilidades del campo laboral el 93% de los encuestados dice que es una oferta educativa innovadora y pertinente y el 87% considera que hay una necesidad de incorporar a profesionistas en Geografía Ambiental, el 75% están contratando profesionistas que deben ser cubiertos por geógrafos ambientales y el 58.1% sostiene que siempre habrá demanda de este tipo de profesionistas, y desde el punto de vista del trabajo que hacemos en la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas nos consta que es un profesionista que necesitamos urgentemente y que entre todos, biólogos, geógrafos, ingenieros, sociólogos, antropólogos lo cubrimos de alguna manera en el trabajo cotidiano. El objetivo entonces es preparar profesionistas con bases teóricas y prácticas para comprender la complejidad ambiental y participar tanto en investigación como en programas de aprovechamiento, conservación y restauración de áreas naturales o cuencas e intervenir en políticas públicas territoriales. El perfil de ingreso es básicamente lo que han mencionado nuestros compañeros sin embargo aquí quiero hacer énfasis en la parte de la habilidad para el manejo de la computadora y la fuerte disposición para el trabajo en equipo además de, digamos una intensidad, una disposición de cursar una licenciatura diferente, no convencional. Por otro lado el posible egreso nos habla de varios aspectos en los cuales el estudiante tendrá la oportunidad de analizar la relación entre población y aprovechamiento de recursos, identificar el paisaje como una unidad de análisis, determinar zonas de riesgos naturales, colaborar en el desarrollo e implementación de políticas públicas, elaborar y redactar documentos técnicos y científicos pero también en el conocimiento epistemológico de su profesión como geógrafo, en la habilidad para la resolución de problemas, habilidades para el liderazgo, proclive a la actualización permanente y también digamos una parte de valores en la cual las competencias tienen que ver con la formación como ciudadano, con principios éticos, con visión de sustentabilidad y socialmente solidario. El mapa curricular en una mezcla de dos procesos en los cuales nosotros hemos participado dentro de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas y diferentes licenciaturas en las que participamos, es una mezcla de un modelo pedagógico tradicional con un modelo modular que se interpreta hacia el final de los 8 semestres y tiene un total de 372 créditos y los ejes en los que nos movemos son básicamente, un eje conceptual en el cual los conceptos van relacionados con geografía, ambiente y sociedad, un eje de métodos y técnicas que tiene que ver básicamente con toda una serie de elementos especialmente geománticos, especialmente del desarrollo de habilidades para los sistemas de información geográficas, para la información remoto, la cartografía y la georganización, un eje de ambiente y sociedad que es un eje que empiezan a trabajar de manera integrada los estudiantes a partir del estudio y de la relación ambiente naturaleza y un eje integrativo en el cual en el cual estos conceptos se integran a partir de problemas reales, los estudiantes va a participar en proyectos reales a partir del sexto semestre hasta el octavo semestre, también está incluido el servicio social, las prácticas profesionales, el eje formativo con una parte de idiomas hasta el sexto semestre y hay una serie de aspectos transversales que nosotros queremos, que todos los profesores que participan en esta licenciatura los cubran no solamente en su programa sino que también los practiquen, que son la parte de ética, redacción, educación ambiental, tecnologías de la información, enfoque de género y habilidades de comunicación. Nuestras líneas de investigación-vinculación porque nosotros hacemos mucho trabajo de vinculación, es básicamente territorio, ambiente y desarrollo, estudios espaciales de la relación sociedad-naturaleza y la planeación para la gestión ambiental. El perfil docente y la planta académica para ser profesor de esta licenciatura lo que vamos a pedir es que tenga una sólida formación disciplinar con el actitud reflexiva y crítica hacia la complejidad, con aptitud para el desarrollo de nuevos modelos pedagógicos y participante en proyectos interdisciplinarios de investigación y vinculación, ahí tenemos (*se muestra en pantalla*) la serie de profesores que están desde las facultades y también desde otras facultades y otros institutos, aquí quiero reconocer en particular el apoyo que nos brindó el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México que están en el campus Morelia y el cual es un ejemplo que nosotros queremos de alguna manera seguir, ellos están también en la disposición de seguir participando con nosotros así como instituciones como el Instituto Nacional de

Ecología, la UNAM Juriquilla y la Facultad de Ingeniería en Geomática de la Universidad de Guanajuato. La infraestructura que tenemos en este momento va hacer la disponible en la segunda etapa de construcción del Campus Aeropuerto, aulas y laboratorios, los auditorios y aulas de videoconferencia con las que ya contamos, la biblioteca, las áreas de trabajo de campo de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que tenemos en el mismo Campus Aeropuerto, el centro de computo y evidentemente se requiere de la contratación de profesores de tiempo completo mediante la intervención del CONACyT, tenemos ya en puerta dos de esas contrataciones con gente que trabaja prácticamente en el área de geografía. Esta es la primera incursión que se hace dentro de la Universidad en la parte de geografía, aunque hay otra en construcción que es la Licenciatura en Estudios Socio Territoriales que va hacer digamos una licenciatura complementaria en el área global de geografía humana. Esto es lo que se requiere básicamente, no tenemos esa parte de geografía establecida dentro de la Universidad, habrá que de alguna manera consolidarla. Dentro del sistema de evaluación y actualización curricular tenemos y pensamos hacer una evaluación integral y participativa acorde a las necesidades a la licenciatura, el sistema de evaluación de profesores institucional y nosotros estamos proponiéndonos el ingreso al nivel 1 del CIEES al terminar la primera generación y la acreditación al término de la tercera generación. Muchas gracias".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: "Hay preguntas o comentarios".-----

- - - Participa el M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "Yo nada más quiero felicitar a todas estas propuestas nuevas, en relación con la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad y esta otra Licenciatura en Geografía Ambiental, nada más quisiera hacer reflexión y por supuesto sumar a la Facultad de Bellas Artes, aquí, en la Licenciatura en Geografía Ambiental hay una serie de materias en el cual se está incluyendo esta parte artística y para que esta parte artística no se convierta en una especie como de optativa de guitarra ranchera ponemos a disposición la capacidad que estamos en este caso formando que son justamente el trabajo de bio-arte o la biotecnología del arte, ecosistemas artísticos, el concepto del Mendi Bear o lo que se conoce como el artista paisajista del entorno que todo esto tiene un antecedente con el lond-art, o sea con el arte de la tierra y que por supuesto ha dado resultados sumamente importantes en nuevas formas de vida, en convivencia humana y en restauración de entornos no sólo desde el concepto del diseño sino también las propuestas de las artes plásticas, el teatro, la música y la expresión corporal y la danza y esto ha traído como resultado donde el desarrollo humano sustentable y por supuesto este concepto de la geografía ambiental el arte sea una de las alternativas mucho más importantes, por lo tanto felicidades y pues nos sumamos al proyecto, gracias".-----

- - - Pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López si hay algún otro comentario.-----

- - - De no ser así, les pido si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Geografía Ambiental, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Licenciatura en Geografía Ambiental que presentó la Secretaría Académica.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: "Dentro del punto XII, que establece: Aprobación, si procediere la creación de la Licenciatura en Microbiología, que presenta la Secretaría Académica".-----

- - - Expone el Dr. Juan Campos Guillén: "Honorable Consejo Universitario y a nuestras autoridades educativas, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Es para mí un placer y un privilegio de estar aquí con ustedes compartiendo esta nueva opción de educación, es la Licenciatura en Microbiología. Nosotros tenemos un objetivo bien claro, la licenciatura se ha diseñando para formar microbiólogos de calidad competitiva, desarrollar actividades de investigación de frontera, establecer una agenda de trabajo entre la institución y la empresa que es lo que nos hace falta y algo importante es colocar a la Universidad, a nuestra Alma Mater y a la región a la vanguardia en el área de la microbiología moderna, ustedes saben que la microbiología diariamente está creciendo y por eso demanda que estemos a la vanguardia en esta área, es muy importante. La licenciatura tiene como base la filosofía institucional así como lo que están requiriendo los programas hoy en día, los programas educativos con la innovación y la calidad, como ustedes saben no hace falta decir dónde es necesaria la microbiología, es un área que en México no se tiene, o sea no hay una Licenciatura en México en Microbiología, sería la primera, los microbiólogos se forman hasta nivel de maestría o doctorado y esto para nosotros uno de los objetivos es formar microbiólogos a nivel de licenciatura pero de calidad y para eso ha representado un esfuerzo realmente para nosotros establecer una comisión formada principalmente por tres facultades, Ciencias Naturales, Química e Ingeniería pero aquí lanzo la invitación para los que se quieran sumar a este proyecto porque la licenciatura tendrá un núcleo de profesores de alta calidad con los perfiles que se está requiriendo para el Campus Aeropuerto y como ustedes pueden ver (*en pantalla*) tenemos desde perfiles PROMEP, SNI I y candidatos hasta nivel II, las áreas como ustedes pueden ver que maneja cada uno de estos investigadores va desde la interacción, hospedero-microorganismo, desde virus, bacterias, hongos, algo importante para el Estado y para México es la epidemiología molecular y genética con bacterias patógenas, la base molecular, la base de la ciencia básica que es necesaria para poder avanzar y aquí contamos con, son 11 o 12 investigadores pero como hace unos momentos les acaba de comunicar el señor Rector tuvimos el privilegio de que CONACyT nos

autorizara 2 solicitudes para repatriar y retener a 2 doctores en áreas novedosas de la microbiología, yo creo que tenemos que pensar en estar a nivel, a nivel internacional y por eso traemos un investigador que su línea de investigación es hacia la genómica funcional, es un área novedosa y el otro investigador Dr. José Antonio Cervantes hacia el metabolismo bioquímico y molecular de hongos patógenos, sin embargo como les comentaba la microbiología crece diariamente, a veces hasta asusta ver toda la información que está saliendo respecto a esta área y por eso ojalá y tengamos o más bien ojalá y podamos traer algunos investigadores que desarrollen áreas en la informática y hacia la biología de sistemas, hacia la biología sintética, ustedes saben los que están metidos más en esta área que son áreas emergentes que están saliendo o que se necesitan hoy en día; queremos ser competitivos, pues tenemos que proyectarnos hacia esas áreas y con esto nosotros hemos planteado, con este núcleo docente que vamos a contar o que contará la licenciatura tendremos 4 áreas de investigación que son: Microbiología Ambiental, Microbiología Molecular y Celular, Epidemiología Molecular y Celular y hacia la interacción Microorganismo Hospedero, todas estas áreas por supuesto están e interactúan como ustedes pueden observar (*en pantalla*), entonces cuando surgió la idea de esta licenciatura que de hecho cuando empezamos a formar la comisión para formar esta licenciatura nos dimos cuenta que nuestra Alma Mater cuenta con los investigadores en el área de microbiología de hecho esta licenciatura se hubiera planteado desde hace tiempo y para eso, para nosotros representa un compromiso en estos dos puntos, la misión y la visión para esta nueva licenciatura que es la de formar microbiólogos que tengan los conocimientos y habilidades además de las competencias necesarias para garantizar su calidad en el desempeño profesional, y que tengan un impacto afuera, un impacto cualitativo y cuantitativo en estas áreas que les presento: Bacteriología, Virología, Micología, Inmunología y Parasitología. Nuestro compromiso es colocar como dice aquí en visión, es colocar a la licenciatura como un centro de vanguardia en microbiología básica y aplicada contando con conocimiento internacional, ser una Licenciatura en Microbiología de excelencia con una planta académica de calidad comprometida con la formación de profesionistas a través de la generación y difusión del conocimiento y algo importante acorde a la realidad social con la que estamos viviendo, un claro ejemplo fue hace un año, dos años con esta enfermedad de la influenza que se presentó, ustedes saben la reacción que tuvo México ante esta enfermedad y fue además de que carecíamos de la capacidad de responder a esto, entonces queremos hacer algo al respecto en esta licenciatura y para eso nuestro objetivo curricular es: preparar profesionistas con principios éticos y morales que posean las competencias de búsqueda, análisis, crítica, procesamiento y aplicación de información, técnica y científica necesarios para que conozcan, analicen y resuelvan los problemas con el diagnóstico e investigación en estas áreas, para eso fue un trabajo arduo hacer un plan curricular y para eso establecimos varios ejes que son: Ciencias Básica, Disciplinarias, Investigación y la Formación Integral para los estudiantes; los tres primeros semestres les estamos dando las bases a los estudiantes, los tres siguientes les damos las bases hacia la disciplina cuestiones generales y los siguientes tres semestres finales es la cuestión digamos hacia alguna área de interés para el estudiante. Es importante que los estudiantes lleven proyectos de investigación y para eso los proyectos los van a iniciar desde quinto semestre, eso puede hacer que el estudiante se interese por desarrollar una tesis y pueda concluir sus estudios con una tesis o a través del mecanismo de servicio social o prácticas profesionales lo presenten como una opción de titulación. El programa como ustedes pueden ver tiene 326 créditos y además es un programa semiflexible, lo importante de esto es que nuestros estudiantes se puedan ir hacia otros centros de educación o de investigación o empresas con el mecanismo de movilidad académica y algo importante es, cursos de verano para darles a nuestros estudiantes pero cursos que vayan más enfocados ya a una cuestión laboral, no de adelantar cursos en el programa, además de ofrecerles lo que tiene que hacer un microbiólogo fuera de su licenciatura y para esto varias instituciones ya han manifestado el interés hacia esta licenciatura. Tenemos centros de investigación como el CINVESTAV Irapuato, la UNAM, el IPICYT en San Luis Potosí entre otros, así como varias empresas que nos van apoyar hacia esta parte. Es importante el mecanismo de tutorías que tienen que llevar los estudiantes para orientarlos hacia esas áreas de oportunidad de acuerdo a sus habilidades y preferencias que tengan en el área de microbiología y los proyectos de investigación con los que contaremos en la Licenciatura, para nosotros es importante la selección, sabemos, queremos tener lo mejor, entonces el estudiante que llegue a nuestra licenciatura tendrá conocimientos básicos en esta área, conocimientos en biología, química, física y matemáticas, tener la habilidad de expresión y comunicación así como los valores culturales y éticos, también como ya lo han manifestado, promedio mínimo de ocho, así como los estándares de los procesos de admisión en el examen EXHCOBA, curso propedéutico y además cubrir lo establecido en el reglamento de inscripciones de la Universidad, para nosotros este es el compromiso y para ello queremos que nuestros estudiantes en la licenciatura salgan con un perfil en donde puedan impactar como les decía en el área agrícola, ambiental, de alimentos, farmacéutico, salud humana y animal, docencia e investigación y algo importante es en la política, la toma de decisiones es un factor fundamental en esta área y ustedes lo saben muy bien, por mi parte es todo y si tienen alguna pregunta, estoy a sus órdenes”-----

- - - Pide la palabra la Dra. Martha Gloria Morales Garza quien pregunta: “¿Por qué se va al Campus Aeropuerto?”-----

- - - Responde el Dr. Juan Campos Guillén: “Porque es un área de oportunidad”.-----

- - - Nuevamente la Dra. Martha Gloria Morales Garza: “Porque en el aeropuerto la

microbiología”-----

- - - Enseguida el Dr. Juan Campos Guillén: “Como mencioné la microbiología sería para la Universidad algo novedoso, tendría el privilegio de formar los primeros microbiólogos y se están dando las condiciones necesarias en el campus Aeropuerto para desarrollar toda esta área, aunque como mencionaba ya se está desarrollando en las demás facultades”-----

- - - La Dra. Martha Gloria Morales Garza: “Hago esta pregunta porque usted es microbiólogo, ha hecho un trabajo muy importante en la propia Licenciatura en Biología junto con los otros maestros, buena parte de los maestros que usted pone aquí como maestros de la licenciatura, son maestros que han apoyado muchísimo a los biólogos, a la formación de la licenciatura en biología y usted demanda o necesita, demanda suena como muy fuerte, nuevos laboratorios etc., que, creo que algunos de ellos podrían estar duplicando el esfuerzo que tiene Ciencias Naturales, obviamente no es mi campo verdad, soy de Ciencias Políticas, leí con mucho cuidado porque me preocupa, me parece que lo que ustedes han desarrollado como es el caso de la Horticultura Ambiental que proviene de un cuerpo académico muy consolidado, es un programa el de ustedes también muy acabado claramente centrado no tengo ninguna duda sobre el programa que revise con mucho cuidado a pesar de que no es mi área, la única duda que tengo es y los biólogos no se van a quedar sin el grupo de ustedes un poco sin microbiología que es una parte bien importante en la formación de los biólogos”-----

- - - Responde el Dr. Juan Campos Guillén: “Es una pregunta bien importante y de hecho mucha gente ha manifestado como que estamos abandonando nuestra Facultad y para nada, de hecho los cursos que estamos proponiendo, se los estamos proponiendo a toda la Universidad, aquellos estudiantes, incluso habrá cursos para estudiantes de bachiller, cursos de verano que los vamos a dar allá, entonces no estamos abandonando la Facultad más bien esto abre la posibilidad de ofrecer cursos novedosos para todas las facultades, aquí como lancé la invitación quien se quiera integrar en esta primera fase digamos de este proyecto, se contactó a investigadores de la Facultad de Química, de Ingeniería pero sé que hay excelentes investigadores en el posgrado de Química en Alimentos, en la Facultad de Medicina y seguramente en Enfermería, en Ciencias Políticas que nos podrían apoyar, o sea aquí yo creo que es una muy buena oportunidad para lanzar esta invitación”-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Y además yo pienso que lo más probable es que finalmente la Licenciatura en Microbiología termine perteneciendo a la Facultad de Ciencias Naturales, que se imparta en el Campus Aeropuerto pero con toda la normatividad y toda la identidad hacia la Facultad de Ciencias Naturales”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Alguna otra pregunta o comentario”-----

- - - Comenta la M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez: “Yo por la parte de la Escuela de Bachilleres realmente felicitar el planteamiento de estos programas que son bastante importantes, bastante novedosos y que de alguna manera incluso la presentación nos permite a nosotros llevar a la Escuela de Bachilleres y a todo el nivel medio de una manera muy propositiva lo que es en un momento determinado la presentación de una carrera y que en esta diversidad a los alumnos les va a quedar más claro su orientación profesional para que puedan ellos distinguir en un momento determinado entre hasta a lo mejor un Químico Farmacéutico, un Biólogo, un Microbiólogo etc., entonces nosotros nada más felicitarlos y decirles que los esperamos en la Escuela de Bachilleres para la promoción de las carreras, gracias”-----

- - - Enseguida el Dr. Raúl Pineda López: “Nada más un comentario al respecto de, complementando lo que dijo Juan acerca del supuesto abandono del Campus Juriquilla, no lo hemos abandonado, de entrada yo tengo, imparto asignaturas de licenciatura y de maestría en el Campus Juriquilla, es un poco digamos latosín, afortunadamente manejar 20 kilómetros por el Junípero Serra es menos que manejarlo por la carretera pero más que eso, es un área de oportunidad porque estamos abriendo espacios nuevos para la Facultad y esa serie de espacios nuevos nos están permitiendo tener otros laboratorios, otra serie de cosas que estamos ofertando, de entrada ahorita por ejemplo, el grupo de nosotros del aeropuerto está ofertando 4 materias optativas distintas, nuevas, a la formación del biólogo, entonces yo creo que esto es importante es una diversificación, que tiene sus problemas en términos del transporte y de todo eso pues sí, también Juriquilla tenía muchos problemas al principio de transporte, los sigue teniendo de vez en cuando pero vaya, creo que es una cuestión de movilidad, de resolver ese tipo de cuestiones de movilidad yo creo que lo importante de aquí es que los cuerpos académicos están creciendo y además también están interactuando con otros grupos que eso creo que esa es también la parte importante, mi interpretación del Campus Aeropuerto en este momento, volviendo un poco tal vez a la discusión que se dio al principio del Consejo, es que, en realidad creo que tenemos que avanzar más en función del trabajo que se hace internamente antes de poner una cuestión de planeación en el papel, si, una vez que se pone una cuestión en el papel esto puede ser más una cinta que los mantenga ceñidos a ciertas situaciones que el mismo experimento de crecimiento que podemos tener al interior, yo lo que sentí ahorita de interactuar con los nano-tecnólogos con la gente de la Maestría en Ciencias Ambientales y todo eso es una mayor disposición al trabajo de equipo, una mayor disposición de compartir los equipos, de planear en conjunto lo cual difícilmente lo hacemos cuando estamos en el esquema de las facultades aquí, aun cuando estábamos casi, casi pegaditos, gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Algún otro comentario o pregunta?”-----

- - - Al no haber más comentarios y preguntas, les pido se sirvan manifestar en la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Microbiología.---

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a

bien aprobar la creación de la Licenciatura en Microbiología, que presentó la Secretaría Académica.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 6. El documento presentado forma parte del minutorio de esta sesión.-----

- - - Dentro del punto XIV del Orden del Día que estable “Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos”.-----

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Tenemos asuntos para la Escuela de Bachilleres y para once de las facultades”.-----

- - - Se continua con el Orden del Día, dentro del punto XV que establece: “Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos”.-----

- - - Relativo a los dictámenes emitidos por la Comisiones de Asuntos Académicos, el H. Consejo Universitario, conoció y aprobó los siguientes:-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

Primera: a la petición que presentaron los **CC. Jessica Guadalupe Aguirre Mendoza (Exp.:215554), Ernesto González de Jesús (Exp.:212476), Eva Luz Ríos Garduño (Exp.:212104), Alejandra Estefanía Sánchez Luna (Exp.:217364), Jonathan Javier Rosales Vera (Exp.:213874) y Luisa Fernanda González Ramírez (Exp.:211138)**, quienes piden prórroga para entregar su certificado de secundaria y quede sin efecto la baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no proceden las solicitudes porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículos 24 y 25.-----

Segunda: en relación a la solicitud que presentó el **C. Patricio Daniel García Ramírez (Exp.:176684)**, quien pide autorización para darse de baja de manera extemporánea en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Tercera: a la petición que presentó la **C. Martha Noemí Vaquero Pérez (Exp.:195303)**, quien solicita autorización para realizar de manera extemporánea el pago de su reinscripción en este periodo 2010-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----

Preparatoria de Escuelas Incorporadas: -----

Única: en relación a la solicitud que presentaron los **CC. Diana Hernández Mentado (Exp.:183703), Ana Karen Carmona Flores (Exp.:183698) y Mauricio Miguel Montes Herrera (Exp.:201906)**, quienes piden autorización para darse de baja de manera extemporánea en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no proceden porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Por la Facultad de Bellas Artes: -----

Primera: a la solicitud que presentó el **C. Alejandro Iván Rebollo Franco (Exp.:197898)**, quien pide que se le den de alta las materias que cursó en el semestre 2010-2, esta Comisión acordó que no procede la solicitud ya que existen plazos marcados en el calendario para dichos trámites. -----

Segunda: respecto a la solicitud que presentó el **C. Armando García Ortega (Exp.:200313)**, quien pide que se le den de alta las materias 536 Metodología de la Enseñanza I, y 540 Metodología de la Investigación I, que cursó en el semestre 2010-2, esta Comisión acordó que no procede porque porqué contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículos 18 y 28.-----

Facultad de Contaduría y Admón.:-----

Primera: a la petición que presentó el **C. Antonio Sandoval Medellín (Exp.:216104)**, quien pide prórroga para entregar su certificado de preparatoria y quede sin efecto la baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó: que no procede la solicitud porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículos 24 y 25.-----

Segunda: en relación a la solicitud que presentó el **C. Julio César de la Cruz Sánchez (Exp.:157408)**, quien pide autorización para darse de baja de manera extemporánea en el

periodo 2010-2, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Tercera: a las solicitudes que presentan los **CC. David Eusebio Ramírez López (Exp.:197534) y María Nataly Coronado Trejo (Exp.:108522)**, quienes piden autorización para dar de alta sus materias en el semestre 2010-2 ya que no realizaron el trámite, esta Comisión acordó: que no proceden las solicitudes ya que existen plazos marcados en el calendario. -----

Cuarta: a la solicitud que presentan la **C. Sol Berenice Rodríguez Velázquez (Exp.:157090)**, quien pide autorización para dar de alta la materia de Lengua y Cultura (Inglés V) en el semestre 2010-2 ya que por olvido y distracción no dio de alta la materia, esta Comisión acordó que no procede la solicitud ya que existen plazos marcados en el calendario para dichos trámites. -----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Admón. Posgrado:-----

Primera: a la solicitud que presentó el **C. Pablo Odín López García (Exp.:59657)** quien su última inscripción fue en el período 2002-3 y desea continuar sus estudios para concluir la Maestría en Administración, esta Comisión acordó: autorizar su reingreso en el periodo 2011-1 previa convalidación al plan actual la cual deberá solicitar al Consejo Académico de su Facultad.-----

Segunda: respecto a la petición que presentó el **C. Mauro González García (Exp.:191876)** quien solicita autorización para realizar su inscripción de manera extemporánea a la materia de Administración Financiera I en el periodo 2010-3, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21.-----

Tercera: a la petición que presentó la **C. Yuridia Armenta Angel**, quien solicita autorización para realizar el pago de dos materias del cuatrimestre 2010-3 de la Maestría en Administración, las cuales son: Estadística para la Toma de Decisiones y Administración Avanzada, así como también solicita dar de baja la materia de Contabilidad Avanzada en ese mismo periodo, esta Comisión acordó que su caso se quedará pendiente hasta que el Posgrado de la Facultad informe sobre su situación académica.-----

Facultad de Derecho:-----

Primera: al escrito formulado por **JUAN ANTONIO CHÁVEZ GUZMÁN** presentado ante la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, por medio del cual solicita se otorgue prórroga para la entrega del certificado de bachillerato y así tener integrado su expediente académico, se determinó la siguiente **RESOLUCIÓN:**-----

ÚNICO: No se autoriza la prórroga solicitada por **JUAN ANTONIO CHÁVEZ GUZMÁN**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CONSIDERANDOS:-----

Que con fecha 29 de octubre del año próximo pasado, fue solicitada prórroga al plazo contenido en el artículo 24 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Se agrega al escrito, oficio expedido por el Coordinador de la Escuela de Bachilleres Plantel Pedro Escobedo, del que se advierte que el peticionario no ha concluido sus estudios de preparatoria, dado que adeuda la materia de Matemáticas V, y, por ende no puede obtener el certificado de conclusión de los estudios de preparatoria.-----

Al efecto resulta necesario traer a colación el contenido de los artículos 21 y 24 el reglamento referido en párrafos precedentes, que a la letra señalan:-----

ARTÍCULO 21.- *Para ser alumno de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado, licenciatura o posgrado de la Universidad, se requiere:* -----

- I. *Haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior;* -----
- II. *Haber sido seleccionado a través del proceso de admisión aprobado por la Secretaría Académica de la Universidad; y* -----
-Realizar los trámites que la Secretaría Académica de la Universidad establezca en los procedimientos respectivos. -----

La inscripción o reinscripción se realizarán en los periodos marcados en el calendario escolar y no autoriza al alumno a elegir grupo y para cambiarse a otro, requiere autorización por escrito del Director de la Facultad o Escuela respectiva.-----

ARTÍCULO 24.- *Podrá concederse inscripción condicionada por única vez, a quienes habiendo sido seleccionados, no cuenten con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad. En los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario*

escolar, para tener completamente integrado su expediente. En el caso del posgrado, se otorgará un plazo de hasta seis meses para especialidades y de hasta un año en los demás niveles, para entregar el título o grado correspondiente. -----

Igualmente resulta necesario traer a colación los dispositivos 5 fracción I, 6 y 7 del Reglamento de Inscripciones para la Universidad Autónoma de Querétaro, mismos que previenen: -----

“ARTÍCULO 5.- La inscripción condicionada únicamente será concedida por el Departamento de Servicios Escolares, cuando:-----

- I. El interesado tenga pendiente presentar algún examen de regularización que en la fecha de la inscripción acredite tener ya solicitado... -----

ARTÍCULO 6.- La inscripción condicionada se otorgará por una única ocasión y permitirá que la persona inscrita sea considerada como alumno regular por un periodo de 90 días calendario, a partir de la fecha de inicio del periodo lectivo correspondiente.-----

ARTÍCULO 7.- Quien no presente la documentación faltante en el plazo concedido, causará baja como alumno de la Universidad; y podrá reiniciar su trámite de inscripción en el siguiente periodo lectivo”.-----

De los numerales antes transcritos, claramente se advierte de la existencia de requisitos de forma y fondo para poder ser alumno de las distintas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro de los cuales se destaca que los alumnos que pretendan inscribirse a alguna de las licenciaturas, hayan concluido sus estudios del nivel inmediato inferior, esto es, el bachillerato, pudiéndose condicionar por una única ocasión su inscripción, y por ende considerar como alumno a aquellos estudiantes que tengan pendiente por aprobar una materia, siempre y cuando en el lapso de 90 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del ciclo lectivo señalada en el calendario escolar, se apruebe la misma y se obtenga el certificado correspondiente, y en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, el alumno será dado de baja.-----

Ahora bien, resulta indispensable en este punto, verificar si el plazo contenido en los numerales atrás transcritos, es de los que puedan ser extendidos o no; lo cual se realiza en los siguientes términos: un plazo es el lapso de tiempo que una norma otorga para desarrollar una conducta o cumplir con una obligación; atendiendo a las consecuencias de los plazos, estos pueden ser prorrogables, improrrogables y fatales, en el primero de ellos el periodo de tiempo se puede ampliar dado que así lo permite la propia norma, esto es, podrá duplicarse o simplemente extenderse si así lo contempla el ordenamiento legal que fija dicho término; por el contrario, un plazo será improrrogable, cuando la norma no otorga la facultad de ampliar el tiempo concedido para la realización de una conducta determinada; pero aún cuando haya fenecido el mismo, las partes interesadas no pierden el derecho de actuar; y, finalmente, un plazo será fatal cuando se llega el último día del lapso con que contaba el interesado para actuar, y éste no lo ha hecho, y por tanto pierde el derecho para cumplir con una obligación o efectuar alguna acción. -----

De lo anterior se advierte que los preceptos 24 del Reglamento de Estudiantes y 6 del Reglamento de Inscripciones, señalan como regla el término de noventa días para el alumno cumpla con su obligación de integrar su expediente y haber cubierto a cabalidad sus estudios de bachillerato cuando pretendan quedar debidamente inscritos en alguna de las licenciaturas que se imparten en la Universidad, plazo que tiene el carácter de improrrogable y fatal; lo primero porque no puede ampliarse dado que ello no está previsto en el reglamento de estudiantes ni en diversa legislación universitaria; y lo segundo, porque transcurrida su duración o vigencia sin haberse realizado dentro de ella el acto que debió haber efectuado -conclusión de estudios de bachiller lo que se acredita con la entrega del certificado correspondiente- se pierde este derecho automáticamente; es decir, una vez que transcurren el lapso de tiempo otorgado por ÚNICA VEZ, el plazo general de noventa días es insuspendible y acarrea como consecuencia la baja del estudiante como de desprende de lo preceptuado en el numeral 6 del reglamento de inscripciones en comentario..-----

Lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, 5 al 7 del Reglamento de Inscripciones, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 79 del Estatuto Orgánico y 47 al 51 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Segunda: en respuesta al escrito formulado por **RICARDO HUMBERTO CAMACHO MUÑOZ** presentado ante la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, por medio del cual solicita se otorgue prórroga para la entrega del certificado de preparatoria y así tener integrado su expediente académico, se determinó lo siguiente: Resolución : **ÚNICO:** No se autoriza la prórroga solicitada por **RICARDO HUMBERTO CAMACHO MUÑOZ** para la entrega de su certificado de preparatoria en el Departamento de Servicios Escolares, en términos de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución:-----

CONSIDERANDOS:-----
 Que con fecha 5 de noviembre de 2010, fue solicitada prórroga al plazo contenido en el artículo 24 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

A fin de dar contestación a la cuestión planteada, resulta necesario traer a colación el contenido de los artículos 20, 21, 24 y 25 del reglamento referido en el párrafo precedente, que a la letra señalan: -----

“ARTÍCULO 20.- Las únicas formas para ingresar a la Universidad, es cumpliendo cabalmente con: -----

- I. El proceso de admisión; o -----
- II. El proceso de colocación, para los casos de los cursos básicos de idioma; o -----
- III. El proceso de revalidación. -----

ARTÍCULO 21.- Para ser alumno de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado, licenciatura o posgrado de la Universidad, se requiere: -----

- III. Haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior; -----
- IV. Haber sido seleccionado a través del proceso de admisión aprobado por la Secretaría Académica de la Universidad; y -----
- V. Realizar los trámites que la Secretaría Académica de la Universidad establezca en los procedimientos respectivos. -----

La inscripción o reinscripción se realizarán en los periodos marcados en el calendario escolar y no autoriza al alumno a elegir grupo y para cambiarse a otro, requiere autorización por escrito del Director de la Facultad o Escuela respectiva. -----

ARTÍCULO 24.- Podrá concederse inscripción condicionada por única vez, a quienes habiendo sido seleccionados, no cuenten con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad. En los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente. En el caso del posgrado, se otorgará un plazo de hasta seis meses para especialidades y de hasta un año en los demás niveles, para entregar el título o grado correspondiente. -----

ARTÍCULO 25.- Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada a que se refiere el artículo anterior, el alumno no ha cubierto los requisitos señalados, será dado de baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción. Para efectos estadísticos internos y externos, no será considerado en la matrícula, pero podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento que establezca la dependencia para cualquier aspirante y su inscripción, no podrá volver a ser condicionada. -----

De los numerales antes transcritos, claramente se advierte de la existencia de requisitos de forma para poder ser alumno de las distintas escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro de los cuales se destaca -una vez que el alumno ha cubierto el proceso de selección- la obligación que tiene de realizar los trámites administrativos que la Secretaría Académica le establezca, uno de los cuales es la presentación de los documentos -entre ellos el certificado de preparatoria como se estipula en el artículo 1, fracción IV, inciso c) del Reglamento de Inscripciones de la Universidad Autónoma de Querétaro- para tener integrado el expediente del estudiante; documentos que deberán ser exhibidos en la fecha en la que tenga verificativo la inscripción inicial del alumno; sin embargo, se permite **POR ÚNICA VEZ**, la inscripción condicionada a quienes no cuenten con documentos originales y se les otorga un plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, y en caso de no cubrir los requisitos en el mismo, el alumno será dado de baja; lo anterior tiene también sustento en lo dispuesto por los preceptos 5 al 8 de reglamento de inscripciones atrás citado.. -----

Ahora bien, resulta indispensable en este punto, verificar si el plazo contenido en el numeral 24 atrás referido, es de los que puedan ser extendidos o no; lo cual se realiza en los siguientes términos: un plazo es el lapso de tiempo que una norma otorga para desarrollar una conducta o cumplir con una obligación; atendiendo a las consecuencias de los plazos, estos pueden ser prorrogables, improrrogables y fatales, en el primero de ellos el periodo de tiempo se puede ampliar dado que así lo permite la propia norma, esto es, podrá duplicarse o simplemente extenderse si así lo contempla el ordenamiento legal que fija dicho término; por el contrario, un plazo será improrrogable, cuando la norma no otorga la facultad de ampliar el tiempo concedido para la realización de una conducta determinada; pero aún cuando haya fenecido el mismo, las partes interesadas no pierden el derecho de actuar; y, finalmente, un plazo será fatal cuando se llega el último día del lapso con que contaba el interesado para actuar, y éste no lo ha hecho, y por tanto pierde el derecho para cumplir con una obligación o efectuar alguna acción. -----

De lo anterior se advierte que el referido precepto 24 señala como regla el término de noventa días para el alumno cumpla con su obligación de integrar su expediente, plazo que tiene el carácter de improrrogable y fatal; lo primero porque no puede ampliarse dado que ello no está previsto en el reglamento de estudiantes ni en diversa legislación universitaria; y lo segundo, porque transcurrida su duración o vigencia sin haberse realizado dentro de ella el acto que debió haber efectuado -entrega de documentos- se pierde este derecho automáticamente; es

decir, una vez que transcurren el lapso de tiempo otorgado por ÚNICA VEZ, el plazo general de noventa días es insuspendible y acarrea como consecuencia la baja del estudiante como de desprende de lo preceptuado en el numeral 25 del reglamento de estudiantes en comento. -----

Lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 20, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 79 del Estatuto Orgánico; 47 al 52 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Facultad de Enfermería: -----

Primera: en relación a la solicitud que presentó la **C. Marvella Verónica García Bautista (Exp.:201357)**, quien pide autorización para darse de baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Segunda: a la petición que presentó la **C. Aurora Macarena Mendoza Valencia (Exp.:215871)**, quien pide prórroga para entregar su certificado de preparatoria y quede sin efecto la baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no procede la solicitud porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículos 24 y 25.-----

Facultad de Ingeniería: -----

Primera: a la solicitud que presentaron los **CC. Jonathan Emmanuel García Méndez (Exp.:114857), Hugo Daniel Vizcaya Trejo (Exp.:136585, Arely Perusquía Loya (Exp.:154685) y José de Jesús Cervantes Delgado (Exp.:159853)**, quienes pide autorización para realizar de manera extemporánea el pago de su reinscripción del periodo 2010-2, ya que no realizaron dicho trámite, esta Comisión acordó que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículos 18 y 19 y capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----

Segunda: a las solicitudes que presentan los **CC. Damián Reyes Hernández (Exp.:120904) y José Benjamín Aguillón Padilla (Exp.:165614)**, quienes piden autorización para dar de alta sus materias en el semestre 2010-2 ya que no realizaron el trámite, esta Comisión acordó que no proceden las solicitudes ya que existen plazos marcados en el calendario para dichos trámites. -----

Tercera: en relación a la solicitud que presentó el **C. Marco Antonio Ángeles Espinosa (Exp.:137990)**, quien pide autorización para dar de baja la materia de Ingeniería en Sistemas, en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Cuarta: en relación a la solicitud que presentó el **C. Emilio Angulo Perkins (Exp.:143532)**, quien pide autorización para dar de baja la materia de Física I (Optativa Nivel II, clave 173), en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: -----

Primera: en relación a la solicitud que turnó el H. Consejo de Investigación y Posgrado a nombre de la **C. Ana Celia Moreno Cruz (Exp.:102262)**, para el dictamen correspondiente ya pide autorización para dar de baja la materia de Seminario de Tesis II, en el periodo 2010-3, en la Maestría en Ingeniería de Calidad, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Segunda: a la solicitud que turnó el H. Consejo de Investigación y Posgrado a nombre de la **C. María Lucero Villeda Reséndiz (Exp.:78767)**, para el dictamen correspondiente ya que pide autorización para dar de baja la materia de Diseño Estadístico de Experimentos, en el periodo 2010-3, en la Maestría en Ingeniería de Calidad, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Tercera: al asunto que turnó el H. Consejo de Investigación y Posgrado a nombre del **C. Eduardo Reyes Rosas (Exp.:203332)**, para el dictamen correspondiente ya que pide autorización para dar de baja la materia de Optimización de Sistemas II, en el periodo 2010-3, en la Maestría en Ingeniería de Calidad, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Cuarta: referente al asunto de la **C. Paola Andrea Arismendy Castilla (Exp.:160662)** en la que se solicita modificación de calificación de N.A. a 8, en el acta número 2010001384, que corresponde a la materia e Seminario de Tesis II, de la Maestría en Recursos Hídricos y Ambiental, que fue turnado por parte del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería en respuesta a que el cambio obedece a que se le dio oportunidad a la alumna de cumplir con los requerimientos necesarios para acreditar la materia, y porque además se solicita que el cambio de calificación lo realice el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad, ya que el Dr. Aldo Iván Ramírez Orozco profesor de la materia de Seminario de Tesis II de la Maestría en Recursos Hídricos dejó de laborar en la Facultad y se encuentra laborando fuera del estado de Querétaro, esta Comisión acordó que la resolución del caso quedará pendiente hasta que la Facultad de Ingeniería informe sobre el asunto.-----

Facultad de Psicología: -----

Primera: a la solicitud que presentó la **C. Itzel Montelongo Gil (Exp.:136073)**, quien pide autorización para realizar de manera extemporánea el pago de su reinscripción del periodo 2010-2, ya que dice que no le informaron de la manera correcta dicho trámite, esta Comisión acordó que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículos 18 y 19 y capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----

Segunda: en relación a la solicitud que presentó la **C. Karla María Uribe González (Exp.:137324)**, quien pide autorización para darse de baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----

Tercera: al asunto que presenta la Secretaria Académica de la Facultad de Psicología en relación a la solicitud que presentó el **C. Carlos Genaro Maya Koch (Exp.:209001)** al Consejo Académico de la Facultad de Psicología ya que pidió revisión del examen extemporáneo que presentó de la materia de Educación de la Sexualidad a la titular de la materia y dado que la titular de la materia no dio respuesta solicita al Consejo Académico de la Facultad para que le resuelva y en el Consejo Académico se acordó formar una comisión para realizar la revisión del examen extemporáneo y en esa Comisión se llegó al acuerdo de que el resultado que debe tener registrada el alumno es de 8 y no 7, por lo que se solicita se autorice a el cambio, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, artículo 93, autorizar al Consejo Académico de la Facultad de Psicología, a que de instrucciones a la Mtra. Marisa Morachis a que realice modificación de calificación de 7 a 8 en el acta número 2010682005 que corresponde al examen extraordinario de la materia de Educación de la Sexualidad. De no acudir dentro de los cinco días posteriores a la recepción del escrito la titular de la materia a realizar dicho cambio, quedará autorizado el Presidente del Consejo Académico de la Facultad, el Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina a que realice dicha modificación al acta correspondiente.-----

Facultad de Química: -----

Única: a la petición que presentó el **C. Mario Esteban Layseca Godoy (Exp.:163196)**, quien pide prórroga para entregar su certificado de preparatoria y quede sin la baja en el periodo 2010-2, esta Comisión acordó que no procede la solicitud porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículos 24 y 25.-----

- - - Por último dentro del punto XVI del Orden del Día: Relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y aprobó sobre los siguientes:-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2010. Sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “También necesitamos su aprobación si es que es el caso, de la desincorporación de la preparatoria “Instituto Oriente Arboledas” de manera paulatina ya que tiene estudiantes cursando el primero, tercero y quinto semestre, es un requisito tanto las incorporaciones como las desincorporaciones que sean aprobados por este Consejo Universitario, por lo tanto, si ustedes están de acuerdo en aprobar la desincorporación paulatina, es decir que hasta el año 2013 estarían completamente desincorporados que sería cuando terminarían los últimos estudiantes, si están de acuerdo en aprobar esta desincorporación, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos, (cero) votos en contra y (una) abstención tuvo a bien aprobar la desincorporación paulatina hasta el 2013 de la preparatoria “Instituto Oriente Arboledas”.-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Alguien más desea tratar algún asunto de carácter general?”.-----

- - - Participa la C. Diana Jacqueline Soto Elías: “Buenas tardes, en el proyecto ABACO de la Facultad de Contaduría y Administración les extiende una cordial invitación el día miércoles primero de diciembre, a las 7:00 de la noche, al tercer concierto de navidad, contaremos con la presencia de 5 estudiantinas de la UAQ y el coro de Bellas Artes, la entrada es libre con boleto y ayuden con alimentos o productos de limpieza y esto sería en beneficio de una Casa Hogar de niños de la calle. Cabe mencionar que se harán llegar boletos a sus facultades, es el primero de diciembre, 7 de la noche, gracias”.-----

- - - Enseguida la Dra. Martha Gloria Morales Garza: “Solo para formalizar, quedaría entonces el Comité de Planeación, nos convocaría a la primera reunión para iniciar esta discusión”.-----

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Sí, antes de proceder a la primera votación de la primera Licenciatura del Campus Aeropuerto, el Dr. Cabrera mencionó que con esa salvedad de que el Comité de Planeación convocaría a una sesión digamos incorporando ahí un pendiente que sería la propuesta organizativa del Campus Aeropuerto y si así lo considera el Comité pues también una propuesta organizativa que diera un poco más luz, no sólo al Campus Aeropuerto sino los otros que tiene la Universidad, una vez que lo consensan en el Comité de Planeación pues se le informaría al Honorable Consejo Universitario y también que, los que vienen trabajando ya regularmente con el Comité de Planeación pues serán convocados pero los que no lo vienen haciendo y desean incorporarse igualmente lo hagan”.-----

- - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: “En este caso estaría usted Dra. Martha Gloria Morales Garza y también la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina”.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Y si alguien más de este Honorable Consejo Universitario desea incorporarse, también lo puede hacer. ¿Si tuvieran algún otro asunto de carácter general que comentar?”.-----

- - - Participa el M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: “Gracias, brevemente una invitación por parte de la Facultad de Bellas Artes, a la XII emisión del festival de los Beatles en el Auditoria Josefa Ortiz de Domínguez, el próximo sábado desde las 10:00 de la mañana hasta las 11:00 de la noche, cordialmente invitados todos”.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Algún otra punto?”.-----

- - - De no ser así, yo solamente les recordaría que el lunes a las 5:30 de la tarde en el Teatro de la Republica será la ceremonia de entrega por primera ocasión del Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” y nos dará mucho gusto que nos acompañen. Muchas gracias que tengan todos buen día.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos, del veinticinco de noviembre de dos mil diez. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico